

# BOLETÍN



Círculo Médico  
de Matanza

**DICIEMBRE  
2023**

Miembro de la FE.ME.CON

**3 DE DICIEMBRE**

**DÍA DEL  
MÉDICO**



# EL AÑO DE LAS VACUNAS

ARGENTINA CIERRA EL 2023 CON DOS MUY BUENAS NOTICIAS: ANMAT APROBÓ EL USO DE LA ARVAC CECILIA GRIERSON, LA VACUNA CONTRA EL COVID ÍNTEGRAMENTE DESARROLLADA EN EL PAÍS. UN HECHO HISTÓRICO. ADEMÁS YA ESTÁ DISPONIBLE LA VACUNA CONTRA EL DENGUE. AHORA, A PENSAR EN EL FUTURO CON UN NUEVO GOBIERNO.

## COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:  
**Dr. Guillermo J. VILLAFañE**

Vicepresidente:  
**Dr. Enrique O. ARRIGAZZI**

Secretario General:  
**Dr. Silvio N. TEMNIK**

Secretario de Actas:  
**Dr. Marcelo D. LUBOVITSKY**

Tesorero:  
**Dr. Claudio C. BERRA**

Protesorero:  
**Dr. Pedro A. DEAMBROGIO**

Vocales Titulares:  
**Dra. Adriana SOTO MOLINA**  
**Dr. Aldo G. DAZZA**  
**Dr. Osvaldo A. GUIGNES**  
**Dr. Miguel C. SOCCI**  
**Dr. Néstor D. VILLAREJO**  
**Dr. Erick MENDOZA DÍAZ**  
**Dra. Nanci R. VERGARA**

Vocales Suplentes:  
**Dr. Luis M. MUÑOZ**  
**Dr. Miguel A. ORLANDI**  
**Dr. Mario R. GLUSTEIN**

## REVISORES DE CUENTAS

Vocales Titulares:  
**Dra. Silvia López MÉNDEZ**  
**Dr. Gabriel J. SALIVA**  
**Dr. Gustavo R. STANISLAWOWSKI**

Vocal Suplente:  
**Dra. Silvia E. BROTZMANN**

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales Titulares:  
**Dr. Luis SAIMON**  
**Dr. Isaac N. FRESCO**  
**Dr. Eduardo E. CAPPA**

## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocal Suplente:  
**Dra. Marta M. MÉNDEZ**

## SUBCOMISIONES

ACOS:  
**Dr. Osvaldo GUIGNES**  
**Dra. Adriana SOTO MOLINA**  
**Dra. Nanci VERGARA**

FEMECON:  
**Dr. Silvio TEMNIK**  
**Dr. Guillermo VILLAFañE**

ACREDITACION Y CATEGORIZACION:  
**Dr. Luis SAIMON**  
**Dr. Miguel SOCCI**

CIENTIFICA Y CULTURAL:  
**Dr. Luis SAIMON**  
**Dr. Miguel SOCCI**

PRENSA Y DIFUSION:  
**Dr. Luis SAIMON**  
**Dr. Miguel SOCCI**  
**Dra. Marta MÉNDEZ**

GREMIALES:  
**Dr. Osvaldo GUIGNES**  
**Dr. Mario GLUSTEIN**

SUBSIDIOS Y CAJA:  
**Dr. Enrique ARRIGAZZI**  
**Dr. Pedro DEAMBROGIO**  
**Dr. Luis SAIMON**

DEPORTES:  
**Dr. Osvaldo GUIGNES**  
**Dr. Erick MENDOZA DÍAZ**

AMEJU:  
**Dr. Enrique ARRIGAZZI**  
**Dr. Pedro DEAMBROGIO**  
**Dra. Marta MÉNDEZ**  
**Dr. Luis SAIMON**

LEGALES:  
**Dr. Enrique ARRIGAZZI**  
**Dr. Claudio BERRA**

SISTEMAS:  
**Dra. Adriana SOTO MOLINA**  
**Dr. Aldo DAZZA**

RECURSOS HUMANOS:  
**Dra. Adriana SOTO MOLINA**

CONSTRUCCION:  
**Dr. Aldo DAZZA**  
**Dr. Pedro DEAMBROGIO**  
**Dr. Mario GLUSTEIN**

SAMI / OSMECON:  
**Dr. Aldo DAZZA**  
**Dr. Mario GLUSTEIN**  
**Dra. Silvia LÓPEZ MÉNDEZ**  
**Dr. Marcelo LUBOVITSKY**  
**Dr. Erick MENDOZA DÍAZ**

FUNDACION MEDICOS DE MATANZA:  
**Dr. Enrique ARRIGAZZI**  
**Dr. Claudio BERRA**  
**Dr. Pedro DEAMBROGIO**  
**Dr. Silvio TEMNIK**  
**Dr. Guillermo VILLAFañE**



## TELÉFONOS

**CIRCULO MEDICO**  
**4469-6600**

**OSMECON MEDICOS**  
**Interno 111** Julieta

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Interno 124** Lorena  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**Interno 131** Natalia  
**SECRETARÍA GENERAL**  
**Interno 134** Martha

**FACTURACION IOMA**  
**Y OBRAS SOCIALES**  
**Internos 117 / 115**

**IOMA**  
**ATENCION AL AFILIADO**  
**Interno 118** Nancy  
**TESORERIA**  
**Interno 102**

**LIQUIDACIONES**  
**Interno 107**

**SAMI / OSMECON**  
**4469-6500**

**RECEPCION**  
**Interno 176**

**AUDITORIA**  
**Interno 171**

**AFILIACIONES**  
**Internos 126 / 186**

**PRESTADORES /**  
**CONTRATACIONES**  
**Interno 124 / 190**

## DIRECCIONES

**CIRCULO MEDICO**  
**DE MATANZA**



**OSMECON MEDICOS:**  
**Av. De Mayo 743 -**  
**Ramos Mejía**  
**Tel/Fax 4469-6600**  
**osmeconmedicos@cirmedmatanza.com.ar**  
**www.cirmedmatanza.com.ar**

**SAMI / OSMECON**

**RAMOS MEJIA**  
**Av. De Mayo 780**

**Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Círculo Médico de Matanza y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los Sres. Médicos ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional prestador.**

**El Círculo Médico de Matanza no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en ésta edición se publiciten. Las opiniones emitidas en los artículos publicados son exclusiva responsabilidad de los autores.**

# EDITORIAL DICIEMBRE 2023

Entramos en el último mes de un año sobre el que cada uno de nosotros, pensantes, tendremos opiniones y vivencias diversas, donde han predominado situaciones conflictivas de distintos órdenes marcadas por índices progresivamente muy preocupantes, resaltados iterativamente hasta provocar repercusiones que han alterado significativamente la calidad de vida. Múltiples veces me he referido a las malas diferentes circunstancias que rodean al desarrollo de nuestra actividad en especial, y me parece que está claro que la salud es una temática que afecta a toda la sociedad y que padece entre otras la crisis económica en forma marcada, pero que no parece merecer prioridad y que carece de propuestas claras a niveles gubernamentales y políticas. El recurso humano en salud posiblemente esté cursando una de las peores crisis que uno recuerde, con ingresos insuficientes y desfasados, con condiciones laborales inmerecidas, tantas veces padeciendo el destrato y/o agresiones, más otras circunstancias que cada uno de los lectores podrán aportar justificadamente. Los que nos hemos capacitado para mantener o recuperar la salud de la población con una enorme preparación y dedicación personal, nos vemos impactados cuasi permanentemente

en nuestro propio bienestar tanto físico como mental.

A la mayor brevedad posible se necesita una verdadera y consistente política sanitaria tanto a nivel público como privado para el bienestar de la población, pero que sin ninguna duda debe recuperar la dignidad y el salario médico.

Desde nuestro Círculo Médico de Matanza seguimos esforzándonos para alcanzar mayores logros para nuestros Médicos Socios, entre ellos el lograr honorarios más dignos. Por ellos el SAMI-OSMECON aumentó desde el 1º de noviembre un 30% el valor de las consultas, que se agrega a los incrementos del 20% en marzo, 20% en mayo, 20% en julio y el 30% en setiembre del corriente año. También seguimos recuperando los valores de las prácticas que nuestros Médicos Socios efectúan, como además continuamos adecuando los valores en las distintas Licenciaturas.

En nombre de la Comisión Directiva del Círculo Médico de Matanza les deseo un  
¡¡¡FELIZ DÍA DEL MÉDICO!!!

**Dr. GUILLERMO VILLAFañE**

*Presidente*



## **NUEVO AUMENTO EN EL VALOR DE LOS HONORARIOS DE SAMI-OSMECON**

Continuando con la recomposición en los valores de los Honorarios Médicos, la Comisión Directiva del Círculo Médico de Matanza ha decidido que con vigencia 01/11/2023 el valor de las consultas y prácticas médicas, independientemente del plan del afiliado, **tendrán un aumento del 30% para MEDICOS SOCIOS y NO SOCIOS.**

**COMISIÓN DIRECTIVA**



# IMPORTANTE!

## Nuevo Plan

El motivo de este mail es comunicarles a nuestros prestadores médicos, la incorporación de un nuevo plan para la atención de nuestros afiliados llamado "Origen", que se suma a la nómina de los planes vigentes.

El mismo estará operativo a partir del 1 de agosto de 2023.

Puede ocurrir al comienzo de esta implementación, que el sistema de validación Traditum, detecte algún error, si sucede debe enviarnos un mail a [atencionalafiliado@samiosmecon.com.ar](mailto:atencionalafiliado@samiosmecon.com.ar), que a la brevedad lo estaremos asistiendo.



# ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

## ALTA DE PRESTADOR

PSICOPEDAGOGÍA  
**LIC. BULACIO,  
RITA VIVIANA**  
CONSULTORIO:  
FINLAY 1731  
RAFAEL CASTILLO  
**TEL. 11-5963-4515**  
ARIETA 15  
VILLA LUZURIAGA  
**TEL. 11-5963-4515**

## BAJA DE PRESTADOR

ORTOPEDIA  
Y TRAUMATOLOGÍA  
**DR. BOYD,  
ROBERTO ALEJANDRO**  
CONSULTORIO:  
AV. RIVADAVIA 14.252  
RAMOS MEJIA  
**TEL. 5554-8888**

ORTOPEDIA  
Y TRAUMATOLOGÍA  
**DRA. RODRIGUEZ ROJAS,  
YENNY VIVIANA**  
CONSULTORIO:  
AV. MOSCONI 1798  
LOMAS DEL MIRADOR  
**TEL. 4616-8800**

ORTOPEDIA  
Y TRAUMATOLOGÍA  
**DR. YASMANI TORRICO,  
YASMANI L.**  
CONSULTORIO:  
AV. MOSCONI 1716  
LOMAS DEL MIRADOR  
**TEL. 4651-1219**

CLÍNICA MÉDICA  
**DRA. ALVAREZ,  
SILVIA MARCELA**  
CONSULTORIO:  
DANTE ALIGHIERI 3637  
ISIDRO CASANOVA  
**TEL. 4480-2500**

OFTALMOLOGÍA  
**DR. VITTONATTO, LUIS**  
CONSULTORIO:  
EIZAGUIRRE 2470  
SAN JUSTO  
**TEL. 4482-2001**

## ALTA DE CONSULTORIO

CARDIOLOGÍA /  
DIABETOLOGÍA  
**DR. EUSEBIO,  
ALEJANDRO WALTER**  
CONSULTORIO:  
ZAPIOLA 3169 DTO. 2  
SAN JUSTO  
**TEL. 11-4889-5128**

ORTOPEDIA  
Y TRAUMATOLOGÍA  
**DR. KRAMAR,  
GUSTAVO MARCELO**  
CONSULTORIO:  
ROSALES 58  
RAMOS MEJIA  
**TEL. 4654-1027**

OFTALMOLOGÍA /  
OFTALMOLOGIA  
PEDIÁTRICA  
**DRA. DOMINGUEZ,  
NATALIA BEATRIZ**  
CONSULTORIO:  
LA PICANILLA 4148  
CIUDAD EVITA  
**TEL. 11-3393-3266**

PEDIATRÍA  
**DR. BELARDITA,  
MARIO ANTONIO**  
CONSULTORIO:  
LAS HERAS 350 P.2°  
DTO.209 - ITUZAINGO  
**TEL. 4458-3882  
11-4928-1823**

## BAJA DE CONSULTORIO

CARDIOLOGÍA /  
DIABETOLOGÍA  
**DR. EUSEBIO,  
ALEJANDRO WALTER**  
CONSULTORIO:  
ROMA 2810  
ISIDRO CASANOVA  
**TEL. 4485-0711**

OFTALMOLOGÍA /  
OFTALMOLOGÍA  
PEDIÁTRICA  
**DRA. DOMINGUEZ,  
NATALIA BEATRIZ**  
CONSULTORIO:  
ENTRE RIOS 2969 4° G  
SAN JUSTO  
**TEL. 4821-2808**  
AV. DE MAYO 1598  
RAMOS MEJIA  
**TEL. 4654-1412**

ORTOPEDIA  
Y TRAUMATOLOGÍA  
**DR. KRAMAR,  
GUSTAVO MARCELO**  
CONSULTORIO:  
LUIS PEREYRA 1072  
RAMOS MEJÍA  
**TEL. 11-3957-0720**

PEDIATRÍA  
**DR. BELARDITA,  
MARIO ANTONIO**  
CONSULTORIO:  
AV. RIVADAVIA 21.872 P.3°  
DTO. A - ITUZAINGO  
**TEL. 4458-3882**



Círculo Médico de Matanza

# IMPORTANTE!!

(para los MEDICOS SOCIOS)

Se informa que los subsidios vigentes son los siguientes:

JUBILACIÓN	\$ 50.000.-
FALLECIMIENTO	\$ 50.000.-
MATERNIDAD	\$ 50.000.-
ENFERMEDAD	\$ 15.000.- por mes (hasta 12 meses)

Asimismo los Subsidios mensuales:

JUBILADOS/AS	\$ 11.700.-
PENSIONADOS/AS	\$ 9.100.-

(Nuevos valores desde 12/2023)





## **Estimados Prestadores:**

En esta oportunidad pedimos su colaboración para poder difundir en las redes sociales nuestro prepago SAMI/Osmecon:

### **CUENTAS SAMI OSMECON SALUD**



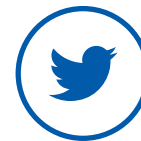
**@sami.osmecon**

Nos ayudas si seguis la página.



**www.facebook.com/SAMI-Osmecon**

Nos ayudas dando me gusta.



**@SAMI\_osmecon**

Podés seguirnos.



agregarnos a tus contactos

**www.linkedin.com/company/sami-osmecon-matanza**

Es importante la colaboración de todos para ayudar al crecimiento de la institución.





# VACUNADOS...

EL 2023 SERÁ RECORDADO EN EL PAÍS COMO EL AÑO DE LAS VACUNAS. ANMAT APROBÓ EL USO DE LA ARVAC-CECILIA GRIERSON, LA VACUNA CONTRA EL COVID DESARROLLADA ÍNTEGRAMENTE EN ARGENTINA, UN HECHO HISTÓRICO PARA EL PAÍS. PERO ADEMÁS DESDE NOVIEMBRE YA ESTÁ DISPONIBLE LA VACUNA CONTRA EL DENGUE.

**S**e termina el 2023 y Argentina se prepara para comenzar un nuevo Gobierno. En materia de salud las cosas no serán para nada sencilla. El aumento del dólar, el casi congelamiento de las tarifas en la medicina prepaga, hicieron que se produzca un desfasaje que hoy llegó a incluir el cobro de copagos por parte de los profesionales médicos. Tarifas, expansión de la medicina pública, sueldos y calidad en la atención son algunos de los temas que deberá abordar el próximo gobierno. Siempre con la esperanza que genera una nueva vida política en democracia, las nuevas autoridades tendrán también noticias positivas que llegan de la mano de la superación de la pandemia gracias a una campaña de vacunación que logró controlar un virus que durante dos años paralizó las actividades.

Con respecto a las vacunas, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires dio a conocer un informe sobre los efectos adversos graves que provocó cada una de ellas. En ese sentido las que ocasionaron más efectos adversos graves fueron dos de las tres primeras que comenzaron a aplicarse en Argentina al inicio de la campaña de vacunación: AstraZeneca y Sputnik V. Por detrás de esas dos marcas mencionadas, se ubicó Sinopharm en el tercer lugar, con Moderna y Pfizer en el cuarto y quinto puesto, respectivamente, como las que menos de esas reacciones adversas provocaron.

Según informó el Ministerio de Salud, los casos con efectos adversos graves tienen que ver con los pacientes que presentaron síntomas que requirieron de la intervención del equipo de salud para su tratamiento, es decir, que conllevaron seguimiento y hospitalización del

paciente. Esta muestra se obtuvo en base a un total de 44.174.4431 dosis aplicadas en diferentes puntos de la provincia de Buenos Aires, sobre los 115 millones de vacunas suministradas en el país, y también indicaron el porcentaje de efectos adversos no graves registrados. "Se define como evento supuestamente atribuible a la vacunación e inmunización (ESAVI) a cualquier situación de salud no esperada (signo no favorable o no intencionado, hallazgo anormal de laboratorio, síntoma o enfermedad) que ocurre posterior a la vacunación y que no necesariamente tiene una relación causal con la vacunación o con el producto biológico", explicaron desde la cartera de Salud provincial. Las noticias en ese sentido son por demás de alentadoras ya que del total de más de 44 millones de dosis aplicadas se notificaron 21.705 casos con efectos adversos, siendo el 94,9% no graves (20.593) y el 5,1% graves (1.107).

Y en lo que respecta a las vacunas de Covid, Argentina tiene un gran motivo para celebrar. Es que la ANMAT aprobó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales de la vacuna argentina ARVAC Cecilia Grierson bivalente contra la COVID-19. Este es un hecho histórico ya que es la primera vez que una vacuna contra enfermedades infecciosas es desarrollada íntegramente en el país. Esta vacuna es el resultado del trabajo en conjunto de más de 500 profesionales y técnicos de distintas disciplinas pertenecientes a 20 instituciones públicas y privadas del país.

Con su capacidad de almacenamiento entre 2 y 8°C (temperatura de heladera), esta vacuna podrá utilizarse para la aplicación de refuerzos anuales en individuos ya vacunados con otras plataformas de vacu-

nas, como las de adenovirus o ARN. La vacuna ARVAC se basa en la tecnología de proteínas recombinantes, una tecnología segura que puede aplicarse a embarazadas, bebés, inmunosuprimidos y se utiliza desde hace más de 20 años en las vacunas contra la Hepatitis B en niños recién nacidos, o más recientemente con la vacuna contra la VPH.

La bióloga Juliana Cassataro, de apenas 49 años, fue la directora de este proyecto y el mes pasado fue galardonada con el premio L'Oreal-Unesco a las mujeres en la ciencia.

Pero no solo las noticias son buenas en cuanto a vacunas del Covid. Es que desde noviembre pasado la Argentina ya tiene disponible su vacuna contra el Dengue. El dengue es endémico ya en más de 100 países y causa 390 millones de nuevas infecciones y 20.000 muertes por año en todo el mundo. El cambio climático hizo que se expanda y deje de ser un virus propio de países tropicales o subtropicales y hoy ya tiene casos en Estados Unidos y Europa. De esa realidad no escapa la Argentina, que en la última temporada de dengue marcó cifras récord, con 132.237 infecciones y 65 muertes registradas en lo que va del 2023.

La buena noticia tiene que ver con la llegada de Qdenga, así se conoce a la vacuna contra el Dengue, que fue desarrollada por el laboratorio japonés Takeda. Esta vacuna disminuye 84% el riesgo de hospitalización y reduce 61% los casos de dengue sintomático. Esta vacuna tetravalente protege contra los cuatro serotipos del virus del dengue y, además, demostró una eficacia general que se eleva a 80,2% para prevenir los casos de dengue sintomáticos en los 12 meses siguientes a la aplicación.

En cuanto a su administración, la Qdenga se da en dos dosis de 0,5 ml que deben aplicarse con un intervalo de 3 meses. Brinda protección contra los cuatro serotipos del dengue y está destinada para mayores de 4 años (y sin límite de edad) que hayan tenido o no la infección. Está contraindicada en embarazadas, mujeres en período de lactancia y en pacientes con inmunocompromiso. Se aplica bajo prescripción médica, por eso la persona debe acercarse a los principales centros de vacunación privados del país y presentar la receta para recibir la dosis.

Un año de buenas noticias en lo que a prevención se refiere. La posibilidad de acceder ya de manera universal a la vacuna contra el Covid y la chance de tener disponible la vacuna contra el Dengue ponen a la Argentina en una situación inmejorable de cara al futuro. El 2024 abre las puertas a nuevos desafíos con una nueva cartera de Salud al frente. Que sea lo mejor.





# FELICIDADES A TODOS LOS MÉDICOS

**E**l 3 de diciembre se celebra el día del médico. La fecha fue elegida en reconocimiento a Carlos Juan Finlay Barres, un médico cubano, que identificó al mosquito *Culex* (hoy *Aedes aegypti*), como el transmisor de la fiebre amarilla. El descubrimiento de Carlos Juan Finlay ayudó a salvar miles de vidas en todo el mundo. En un primer momento su teoría fue ridiculizada por muchos pero dos décadas más tarde recibió su reivindicación.

Carlos Juan Finlay nació en la ciudad de Camagüey, Cuba, el día 3 de diciembre del año 1833. Fueron sus padres, Eduardo, escocés, e Isabel de Barrés, francesa. Pasó parte de su infancia en La Habana pero muy joven se mudó a Francia donde comenzó sus estudios. Regresó a Cuba e intentó hacer valer sus estudios hechos en Europa para ingresar en la Universidad de La Habana pero no tuvo éxito. Por eso se mudó a Filadelfia para comenzar su carrera de medicina.

En el año 1881, fue a Washington a la Conferencia Sanitaria Internacional, y escogió aquella ocasión para enunciar por primera vez su teoría de la transmisión de la fiebre amarilla por un agente intermediario. Su

método consistía en alimentar al mosquito con sangre de casos de fiebre amarilla antes del sexto día de la enfermedad y aplicarlos después, con un intervalo de 48 horas a 4 o 5 días, a personas susceptibles. Su idea era producir una infección ligera con el objeto de obtener la inmunidad.

No es sólo en el campo de la fiebre amarilla que el Dr. Finlay se destacó. El también descubrió, o dio forma práctica, a la solución del problema del tétanos infantil. En el 1903, el Dr. Finlay fijó su atención en este importante asunto y, con una precisión verdaderamente admirable, sugirió al Dr. Dávalos que examinase bacteriológicamente el pabito que el pueblo usaba para la ligadura del cordón umbilical. La investigación dio por resultado que, efectivamente, esta cuerda suelta de algodón era un nido particularmente rico en bacilos del tétanos. En aquel mismo año sugirió el Dr. Finlay la preparación de una cura aséptica para el ombligo, la cual, desde entonces, viene distribuyéndose gratuitamente, en paquetes cerrados, por el Departamento de Sanidad, habiéndose reducido, en consecuencia, la mortalidad por el tétanos de 1,313 en el año 1902 a 576 en el año 1910.



Círculo Médico de Matanza

## **FORMULARIOS DE FACTURACION**

Estimado colega:

Nuevamente, a raíz del aumento en los costos de imprenta, nos vemos en la necesidad de incrementar el valor de los talonarios que proveemos, aunque continuamos cubriendo parte de los mismos.

Le informamos también que los mismos puede bajarlos de nuestra página web: [www.cirmedmatanza.com.ar](http://www.cirmedmatanza.com.ar), sin costo para Ud.

COMISION DIRECTIVA

### **VALORES DE LOS FORMULARIOS:**

(vigencia: 24/11/2023)

**Recetario y Ordenes: \$1.800.-**

**Resumen de Prestaciones Obras Sociales: \$2.300.-**

**IOMA Planilla de Denuncia Alta Complejidad: \$2.300.-**

**IOMA Prácticas Especializadas: \$2.300.-**

**Planillas OSDE: \$1.800.-**

**Planillas SAMI: \$1.800.-**

**Planillas ODONTOLÓGICAS (todas): \$1.800.-**

**DIM Centros de Salud se unió al primer y más prestigioso Instituto de Oncología en América Latina: Alexander Fleming, para ofrecer un servicio completo y especializado en Oncología**

Para brindar una atención prioritaria, los pacientes deberán escanear el QR y luego serán contactados a la brevedad.



Consulta  
Médica



Tecnología  
de Avanzada



Próximamente  
Hospital de Día



<https://www.intramed.net>







# MANEJO DEL ESTILO DE VIDA EN LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL

TRATAMIENTOS PARA ENFERMEDADES POCO FRECUENTES, VACUNAS, PALIATIVOS CONTRA EL CÁNCER Y HASTA LA CURA DE LA HEPATITIS B SON ALGUNOS DE LOS ENSAYOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL PAÍS.

## INTRODUCCIÓN

**La hipertensión es el factor de riesgo modificable más importante de morbilidad y mortalidad en todo el mundo.**

Los cambios en el estilo de vida son la piedra angular de la prevención y el tratamiento y tanto los gobiernos como la industria son fundamentales para respaldar e implementar estas modificaciones. Además, los cambios en el estilo de vida pueden no sólo reducir y controlar la presión arterial (PA), sino también mejorar la salud cardiovascular y general.

Es importante destacar que las bien conocidas intervenciones en el estilo de vida, como el cambio en la dieta, la moderación del

consumo de alcohol, el abandono del hábito de fumar y el ejercicio aeróbico, ahora se han extendido a estrategias menos obvias, como la reducción del estrés, el ejercicio isométrico y la reducción de la exposición a la contaminación.

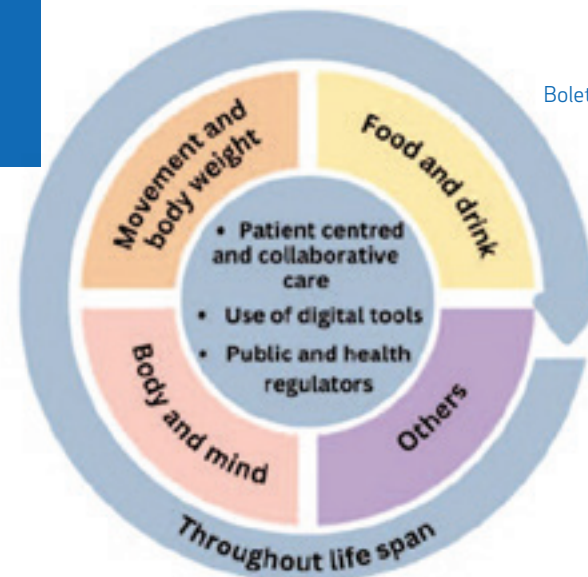
Aunque los cambios en el estilo de vida son eficaces, siguen siendo difíciles de implementar y mantener a largo plazo porque muchas personas viven en entornos que no son propicios. Además, los médicos suelen estar mal capacitados para ayudar a los pacientes a adoptar comportamientos saludables.

En el presente artículo, los autores analizan la evidencia actualizada que respalda el uso de intervenciones en el estilo de vida en pa-

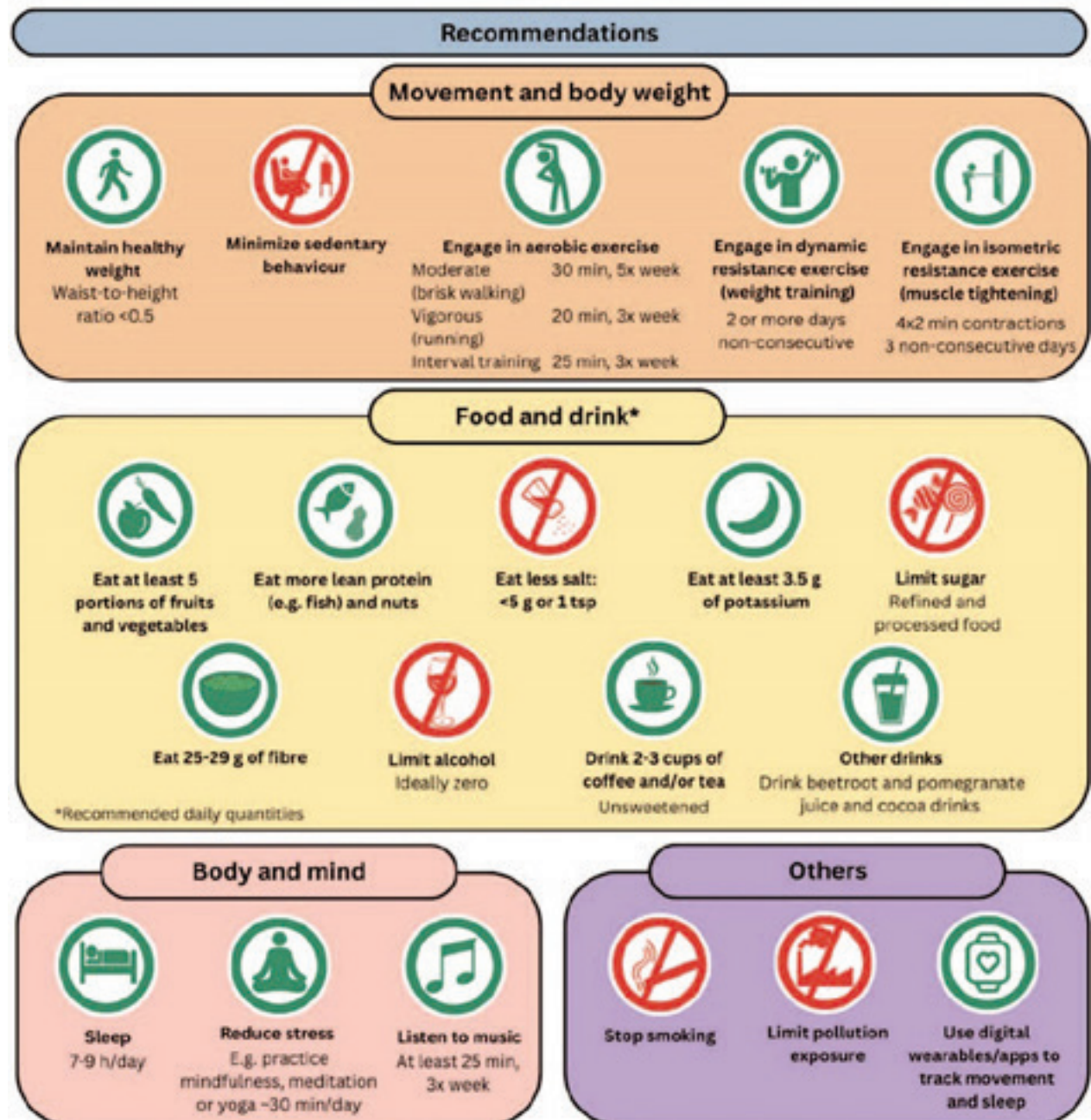
cientes con hipertensión arterial o personas con riesgo de desarrollarla.

## RECOMENDACIÓN GENERAL

Se recomiendan objetivos de estilo de vida (resumidos en la figura 1) para prevenir o retrasar la aparición de PA elevada y reducir el riesgo de ECV. Las modificaciones del estilo de vida deben ser la primera línea de tratamiento antihipertensivo en la hipertensión de grado 1. Sin embargo, si el control de la PA no se logra solo con estos cambios, los autores sugieren una combinación de modificaciones del estilo de vida y medicamentos antihipertensivos, ya que los primeros mejoran el efecto del tratamiento farmacológico.



**FIGURA 1. Cambios en el estilo de vida.** En verde se encuentran los cambios que se deben fomentar, aumentar y respetar, por ejemplo, el consumo de fibra dietética, la mejora de los hábitos de sueño, el aumento del ejercicio y la adopción de estrategias de atención plena. En rojo están los cambios para disminuir o evitar, por ejemplo, el consumo de tabaco y alcohol, el sedentarismo, el consumo de azúcares refinados y la exposición a la sal y la contaminación.





## RECOMENDACIONES:

### CONTROL DE PESO

1. La pérdida de peso debe incorporarse a la vida cotidiana, es decir, aumentar el ejercicio incidental, caminar o andar más en bicicleta, o practicar deporte regularmente, estar menos horas sentado, etc.
2. Se debe hacer hincapié en la intervención temprana y los programas de educación sanitaria para mantener un peso saludable durante toda la vida.
3. Para las personas con hipertensión se recomienda una pérdida de peso modesta que pueda mantenerse durante un largo período de tiempo junto con una reducción de la ingesta de calorías.
4. Las intervenciones para perder peso deben basarse en estrategias cognitivo-conductuales (p. ej., entrenamiento en conciencia del apetito, una estrategia de autocontrol en la que los individuos aprenden a identificar señales internas de hambre y saciedad moderadas y a utilizar estas señales para guiar su conducta alimentaria).
5. Se debe controlar la obesidad abdominal. Se deben utilizar puntos de corte étnicos específicos para el índice de masa corporal y la circunferencia de la cintura.
6. El tipo de programa de pérdida de peso elegido debe adaptarse, considerando el peso inicial individual, la edad, el sexo, las comorbilidades y el contexto situacional con el apoyo de un nutricionista.
7. Se fomenta el uso de enfoques innovadores basados en tecnologías de cambio de comportamiento (por ejemplo, aplicaciones, mensajes de texto) para todas las personas con sobrepeso u obesidad.

### ACTIVIDAD FÍSICA

1. Se debe alentar a todas las personas a

realizar actividad física para prevenir o controlar la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares.

2. Se debe hacer hincapié en la intervención temprana (desde la infancia) y los programas de educación sanitaria para mantener la actividad física a lo largo de toda la vida.
3. Tanto el ejercicio de resistencia aeróbico como el dinámico o sus combinaciones se pueden utilizar en la prevención y el tratamiento de la hipertensión y las enfermedades cardiovasculares.
4. Los adultos deben realizar entre 150 y 300 minutos de ejercicio de intensidad moderada o entre 75 y 150 minutos de ejercicio vigoroso, o una combinación equivalente, semanalmente.
5. El tipo de actividad/ejercicio elegido debe adaptarse individualmente, considerando el estado físico inicial, las comorbilidades, el tratamiento farmacológico, el contexto situacional y ser de naturaleza progresiva (es decir, comenzar lentamente y aumentar gradualmente la cantidad/intensidad de la actividad).

### NUTRICIÓN GENERAL

#### A-Sal

1. Ingesta de menos de 2 g de sodio (-5 g de sal o una cucharadita) por día.

#### B-Potasio

1. La Administración Europea de Seguridad y Alimentación y la OMS recomiendan una ingesta de potasio de más de 3,5 g por día para adultos, mientras que las Academias Nacionales de Ciencias y Medicina recomiendan una ingesta de más de 4,7 g por día para adultos.
2. Es necesario considerar las necesidades alimentarias y nutricionales individuales debido a la menor composición corporal entre sexos y las mayores diferencias entre la masa corporal dentro y entre poblaciones.

#### C-Azúcar

1. Reducir o limitar la ingesta de azúcar tanto en forma cruda como en alimentos, bebidas y dulces procesados.

#### D-Fibra

1. La ingesta de fibra de 25 a 29 g/día confirió la mayor reducción del riesgo, pero los datos de dosis-respuesta sugirieron que más de 30 g/día genera beneficios adicionales.

#### E-Alcohol

1. El consumo de alcohol debe ser cero para obtener mejores resultados cardiovasculares. Sin embargo, el límite máximo diario recomendado de alcohol el consumo es de dos bebidas estándar para hombres y 1 para mujeres (10 g de alcohol/bebida estándar), aunque se reconoce que no existe un límite seguro de consumo de alcohol para prevenir la hipertensión y los resultados cardiovasculares adversos.
2. Deben evitarse los atracones de bebida.

#### F. Bebidas no alcohólicas

1. El consumo regular moderado de café (de tres a cuatro tazas por día) no afecta negativamente a la presión arterial ni al sistema cardiovascular y puede ser moderadamente beneficioso.
2. Podrá considerarse la adición de bebidas ricas en nitratos, como zumo de remolacha, zumo de granada y cacao.

### AYUNO INTERMITENTE

1. El ayuno intermitente con restricciones calóricas puede ser beneficioso para perder peso y reducir la presión arterial, pero no es superior a una dieta general restringida en calorías. Por lo tanto, el uso del ayuno intermitente debe depender de las preferencias del paciente y de otras consideraciones.
2. El ayuno, incluso durante el Ramadán

o Cuaresma, es generalmente seguro en poblaciones de riesgo bajo a moderado.

### REDUCCIÓN DEL ESTRÉS Y MINDFULNESS

1. Practicar técnicas de reducción del estrés al menos 3 h por semana para reducir el estrés mental y la PA.
2. Alternativamente, practique actividades como yoga, meditación o tai chi al menos 45 minutos al día.
3. Escuche música de una vez al día a tres veces por semana durante al menos 25 minutos.

### DORMIR

1. Se debe considerar el control del peso para mejorar la calidad del sueño y el tratamiento de los trastornos del sueño (especialmente la AOS).
2. La higiene del sueño debe abordarse e implementarse de forma rutinaria. Se recomienda una duración del sueño de 7 a 9 h por noche para los adultos.
3. Los enfoques de higiene del sueño incluyen un entorno adecuado para dormir, horarios regulares de sueño, rutina de sueño para prepararse para dormir, evitar la ingesta de alimentos, cafeína, alcohol y cigarrillos cerca de la hora de acostarse y por la noche, exposición a luz brillante y ejercicio durante el día y su restricción antes de dormir.
4. Se debe implementar el control de estímulos y la construcción de una fuerte asociación entre la cama/dormitorio y el sueño: acuéstese sólo cuando tenga sueño; establecer una rutina de sueño; aplique la regla de los 20 minutos (es decir, si no puede conciliar el sueño en 20 minutos, levántese y vaya a otra habitación y realice actividades no estimulantes).
5. No se deben recomendar de forma rutinaria las siestas diurnas de más de 30

minutos, dados sus efectos sobre la presión del sueño y el sueño nocturno y la falta de evidencia de resultados a largo plazo.

6. Los trabajadores por turnos podrían necesitar un enfoque individualizado para desarrollar patrones de sueño-vigilia. Se debe considerar la monitorización ambulatoria de la PA para el diagnóstico y las evaluaciones de seguimiento para evaluar los patrones de PA nocturna.
7. La detección de los trastornos del sueño (en particular, AOS) debe realizarse en la hipertensión resistente, en pacientes con hipertensión nocturna y/o descensos anormales de la PA. Si corresponde, se debe implementar un tratamiento, centrándose en cambios en el estilo de vida y el uso de tratamientos específicos (CPAP, aparatos bucales) para favorecer los buenos hábitos de sueño.
8. Las personas con trastornos del sueño conocidos (ronquidos, AOS, insomnio, etc.) deben someterse a mediciones periódicas de la PA. Se debe considerar la monitorización ambulatoria de la PA para la evaluación del patrón nocturno.

### FUMAR

1. Se recomienda encarecidamente dejar de fumar (incluidos los cigarrillos electrónicos) por sus beneficios para la salud bien establecidos. Es importante destacar que se deben implementar estrategias y enfoques para evitar el aumento de peso después de dejar de fumar.
2. Las poblaciones objetivo clave son las que ya están expuestas al tabaquismo y las que aún no lo están, compuestas en gran medida por generaciones jóvenes.
3. Se ha demostrado que el asesoramiento de intervención breve y las técnicas de entrevista motivacional en los centros de salud son muy eficaces para dejar de fumar.

### EXPOSICIÓN A LA CONTAMINACIÓN

1. Haga ejercicio en parques y jardines alejados de vías transitadas.
2. Limite el tiempo que pasa al aire libre durante los períodos de alta contaminación.
3. Evitar la quema ineficiente de biomasa para calefacción doméstica.
4. Considere el uso de sistemas de ventilación con filtración para viviendas en zonas de alta contaminación.

### MEDICAMENTOS SIN RECETA Y SUPLEMENTOS NUTRICIONALES

1. La ingesta de vitaminas, minerales y micronutrientes debe obtenerse como parte de una dieta sana, rica en nutrientes y equilibrada.
2. Los suplementos saludables no reemplazan una dieta equilibrada y no se recomiendan como tratamiento para la hipertensión.

### INTERVENCIONES CONDUCTUALES Y SALUD DIGITAL

1. Los proveedores de atención médica deben recibir capacitación en enfoques de cambio de comportamiento y tecnologías de apoyo digital para facilitar la acción y controlar la hipertensión.
2. Los cambios de comportamiento deben ser integrales y abarcar la mejora y el mantenimiento de la higiene bucal para prevenir la periodontitis y mejorar el control de la PA.
3. Uso continuo de dispositivos portátiles y herramientas digitales validados para mejorar la conciencia de los síntomas, introducir posibles recordatorios (por ejemplo, para la ingesta de medicamentos o promover un mayor ejercicio incidental), ayudar al cambio de comportamiento (por ejemplo, estableci-



miento de objetivos, apoyo a las decisiones, autocontrol, que puede integrar datos portátiles, Se deben fomentar sistemas de recordatorios y alertas, agentes conversacionales de soporte digital para mejorar la adherencia, motivación y autoeficacia del usuario, programación de personalización de la intervención).

**4.** Introducir tecnologías de comunicación para facilitar la orientación y el aporte profesional o el apoyo social (espacios digitales para comunicarse con proveedores de atención médica o pares, mensajes SMS) como una intervención digital independiente o integrada en una intervención multicomponente.

### **ENFOQUE HOLÍSTICO PARA LA PREVENCIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL EN TODO EL MUNDO**

**1.** Implementación de atención integral a los pacientes, como se evidencia en América Latina, Canadá y algunos países de África, para proporcionar el tratamiento y manejo óptimos de la PA.

**2.** Mejorar el acceso al diagnóstico, tratamiento y manejo de la PA en áreas regionales y rurales.

### **RESUMEN GENERAL Y UNA VISTAZO AL FUTURO DE LAS INTERVENCIONES ASISTIDAS EN ESTILO DE VIDA**

En este documento se presentan recomendaciones que respaldan un estilo de vida saludable para controlar y mantener una presión arterial adecuada: más ejercicio, menos sal, azúcar y grasas saturadas en la

dieta, más frutas, verduras y fibra dietética, no fumar ni consumir alcohol.

También se presentó evidencia emergente de modalidades más nuevas y se discutió el potencial de un mayor uso de tecnologías digitales para ayudar a mejorar los hábitos de vida de una manera personalizada. De hecho, existen muchas “aplicaciones” para teléfonos móviles que pueden utilizarse para ayudar a realizar un seguimiento del movimiento, la dieta y los hábitos. Estas tecnologías se pueden utilizar para controlar el peso, evaluar la composición de las comidas y el contenido calórico.

Es importante destacar que los datos que respaldan muchas de estas intervenciones revolucionarias son escasos y son esenciales estudios más amplios para evaluar la eficacia.



## **INTERZONAS**

**SERVICIO INTEGRAL  
DE AMBULANCIAS  
EMERGENCIAS MEDICAS**

Traslados en  
unidades  
comunes,  
con medicos y de  
Alta Complejidad



**Av. Crovara 989 - Villa Madero**  
**Tel: 4454-0888 / 4655-4448**  
**4652-3334 / 4652-2111**

## Prescripción de Medicamentos IOMA

Como ya sabe, para prescribir la medicación debe estar seleccionado como primer paso el afiliado, cargando incluso los datos de peso y talla. Antes de continuar con el paso siguiente debe colocar el diagnóstico.

**Nueva prescripción**

**Profesional**

<b>Nombre completo</b>	<b>Matrícula provincial</b>	<b>Profesión</b>
PANINI JULIO CARMELO	45826	MEDICO

**Afiliado**

<b>Sexo</b>	<b>Documento</b>	
Masculino	8118014	

<b>Nombre completo</b>	<b>N.º de afiliado</b>	<b>Estado afiliatorio</b>
PANINI JULIO CARMELO	960811801400	ACTIVO

<b>Peso (kg)</b>	<b>Talla (cm)</b>	<b>Superficie corporal</b>
76	183	1.977 m <sup>2</sup>

**Diagnósticos**

<b>Principal</b>	<b>Alternativo</b>
I10 - Hipertensión esencial (primaria)	Buscar patologías por código o nombre

+ Añadir receta

→ Continuar

Una vez completado todos los datos preliminares del Paciente, debe dar click en el botón “Añadir Receta”. Le aparecerá un nuevo cuadro con “Receta 1”. Debe seleccionar el Tipo de Tratamiento.

Receta 1 ✕

**Tipo de tratamiento** Sugiere una marca comercial

Seleccione un tipo de tratamiento Tipo de tratamiento

- Seleccione un tipo de tratamiento
- Normal
- Prolongado

Indicaciones sobre cómo tomar el medicamento

Diagnóstico asociado

I10 - Hipertensión esencial (primaria)

Cant. s/presentación (envases)	Dosis p/unidad	Dosis p/día	Duración del ciclo en días
1	1	1	1

+ Añadir receta

→ Continuar

Si en tipo de tratamiento Ud seleccionó “Normal”, puede continuar sin más opciones, pero si seleccionó “Prolongado”, al lado pregunta por el “Tipo de Medicación”.

Receta 1

Tipo de tratamiento: Prolongado

Tipo de medicación: Crónicos

Sugiere una marca comercial

Medicamento: ACENOCUMAROL - 1 MG X 20 COMP.

\*Estos medicamentos no requieren autorización de IOMA y se retiran directamente en la farmacia

Indicaciones

Deberá seleccionar el correspondiente:

- A) Seleccionando “Crónicos” permite hacer la receta en un periodo de hasta 1 año y depende del medicamento.

Receta 1

Tipo de tratamiento: Prolongado

Tipo de medicación: Crónicos

Sugiere una marca comercial

Medicamento: ACENOCUMAROL - 1 MG X 20 COMP.

\*Estos medicamentos no requieren autorización de IOMA y se retiran directamente en la farmacia

Indicaciones: Indicaciones sobre cómo tomar el medicamento

Diagnóstico asociado: I10 - Hipertensión esencial (primaria)

Cant. de recetas: 6

Cant. s/presentación (envases): 1

Dosis p/unidad: 1

Dosis p/día: 1

Duración del ciclo en días: 30

+ Añadir receta

→ Continuar



NOTA IMPORTANTE: En caso de no figurar en la lista de medicamentos, el que deba prescribir, entonces deberá cambiar la selección previa a “Esenciales”, ya que puede seleccionar de entre las drogas que están en la cobertura del 100%.

- B) Seleccionando “Esenciales”, tal como se aprecia a continuación en la lista de medicamentos al 100% (muy diferente respecto del caso anterior), puede seleccionar hasta una cantidad de recetas de 12 (\* en cant de recetas) correspondientes a los 12 meses del año.

Receta 1

Tipo de tratamiento: Prolongado

Tipo de medicación: Esenciales

Sugiere una marca comercial

Medicamento: AMLODIPINA - 10 MG COMPREC.X 30

\*Estos medicamentos no requieren autorización de IOMA y se retiran directamente en la farmacia

Indicaciones: Indicaciones sobre cómo tomar el medicamento

Diagnóstico asociado: I10 - Hipertensión esencial (primaria)

Cant. de recetas: 12

Cant. s/presentación (envases): 1

Dosis p/unidad: 1

Dosis p/día: 1

Duración del ciclo en días: 30

+ Añadir receta

→ Continuar

Al terminar de confeccionar la receta, el paciente recibirá en su aplicación la cantidad de recetas con fechas de los meses subsiguientes consecutivos.



**1 DE DICIEMBRE**  
DÍA MUNDIAL  
DE LA LUCHA  
CONTRA EL  
VIH SIDA



<https://www.intramed.net>

# 1 DE DICIEMBRE DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL VIH SIDA

**E**l Día Mundial del Sida se conmemora cada año, para dar a conocer los avances contra la pandemia de VIH/SIDA, causada por la extensión de la infección del VIH. La Organización Mundial de la Salud (OMS) propuso que a partir del año 1.988 el 1 de diciembre, se declarase Día Mundial del Sida. Desde entonces más de 25 millones de personas han muerto a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA; lo que la hace una de las epidemias más destructivas registradas en la historia. A pesar de que existe un mayor acceso y se ha mejorado el tratamiento antirretroviral y el cuidado médico en muchas regiones del mundo, la epidemia costó 3,1 millones de vidas sólo en el 2005, de las cuales 0,57 millones eran niños.

Durante los dos últimos años de la COVID-19 y otras crisis mundiales, el progreso contra la pandemia del VIH ha decaído, los recursos se han reducido y, como resultado, hay millones de vidas en riesgo.

Quedan solamente 7 años para alcanzar el objetivo de 2030 de poner fin al SIDA como amenaza para la salud mundial. Las desigualdades económicas, sociales, culturales y legales exacerbaban el peligro para todos. La pandemia del VIH no ha terminado...

Dra. Marta M. Méndez

# VENTANA DEL JUBILADO

EL BOLETÍN DEL CÍRCULO MÉDICO TIENE ÉSTE ESPACIO PARA QUE LOS MÉDICOS JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS PUEDAN EXPRESARSE A TRAVÉS DEL MISMO, CONTÁNDONOS SUS EXPERIENCIAS, INQUIETUDES, RELATOS O COMENTARIOS YA SEAN DE TIPO CULTURAL O GENERAL QUE CONSIDEREN DE INTERÉS PARA SER PUBLICADO. ESTA ACTIVIDAD NOS PERMITIRÁ A LOS MÉDICOS ACTIVOS DISFRUTAR DE LOS RELATOS DE NUESTROS MAYORES. EN CASO DE INTERÉS, COMUNÍQUESE CON LA SRA. NATALIA. biblioteca@cirmedmatanza.com.ar Ó AL 4469-6600 INT. 131

## ACTIVIDADES DE "LA CASA DEL JUBILADO" TACUARI 345 – R. MEJÍA

EL CENTRO DE MEDICOS JUBILADOS (CE.ME.JU.MA) REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

### CURSO DE ITALIANO:

A cargo de la Profesora Silvana Lapenta. Informes: 11-5499-9180 / 11-2281-5232 (Informe si es SOCIO del Circulo Médico). Inicia: 15/03/2023 Lunes y Viernes desde las 14.30 hs.

### TALLER DE NARRATIVA:

Jueves 15 hs., coordinado por la señora Cora Medina.

### TALLER DE PINTURA:

Inició 04/04/2023. 1º y 3º Martes de cada mes, 14.30 hs. Informes e Inscripción: Clara Brunsteins 4659-0112 o al 11- 4421-3907 cbbunst@gmail

### CINE DEBATE:

Inició 11/04/2023. 2º y 4º martes del mes a las 14.30 hs.

## AV. DE MAYO 743 – R. MEJÍA

### TALLER LITERARIO:

Finalizó 23/11/2023. Reinicia en Marzo 2024. Jueves de 14 a 16 hs. 1º Piso, Salón Flotante del Círculo Médico de Matanza.

### INFORMES SOBRE ACTIVIDADES DE CE.ME. JU.MA:

Informes sobre actividades de CE.ME.JU.MA: 4654-4237 ó Fortunata Matina matina07@gmail.com / Dr. Luis Saimon l556saimon@gmail.com / Dr. Raul Baracchini raulbaracchini@gmail.com

## ASESORA PREVISIONAL

*El Círculo Médico de Matanza cuenta con el servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos.*

*Se trata informar acerca de pases de una Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones.*

*Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata que tiene su oficina en la nueva "casa del médico jubilado" en la calle: Tacuarí 345, de lunes a vienes de 11 a 15 hs., puede contactarse con ella vía e-mail: matina07@gmail.com ó tel 4654-4237 ó 15-4078-2414.*



# IMPORTANTE!!!

## **NUEVOS VALORES DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES, DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURO MÉDICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**

El sábado 28 de octubre del corriente año, se desarrolló la Asamblea General Ordinaria en la sede de la Casa Central de la Institución, con la presencia y participación de 191 representantes de todos los Distritos de la Provincia de Buenos Aires.

La Asamblea de Representantes ratificó la actual fórmula de fijación de la unidad galeno previsional

que permite actualizar bimestralmente el valor de las jubilaciones y pensiones y demás prestaciones, ratificando la escala de aportes vigente y el monto de 330 galenos, para la Jubilación Ordinaria con más 20 galenos de Carga de Familia.

### **VALORES VIGENTES DESDE 1/11 AL 31/12/2023**

**VALOR GALENO \$698,78**

**JUBILACIÓN CON CARGA DE FAMILIA \$244.573,00**

**JUBILACIÓN SIN CARGA DE FAMILIA \$ 230.597,40**

**PENSIÓN MÁXIMA (75% O LA PROPORCIÓN QUE CORRESPONDA) \$172.948,05**

# FELIZ NAVIDAD! FELIZ AÑO NUEVO!

**CE.ME.JU.MA. AGRADECE LA COLABORACIÓN PRESTADA A NUESTRA INSTITUCIÓN POR EL CIRCULO MÉDICO DE MATANZA QUE NOS PERMITE BRINDAR A NUESTROS SOCIOS UNA CASA Y SU MANTENIMIENTO PARA QUE PODAMOS REALIZAR NUESTRAS ACTIVIDADES Y PODER TENER MOMENTOS GRATOS EN ESTA ETAPA DE NUESTRAS VIDAS.**

**UN DESEO DE UNA FELIZ NAVIDAD Y PRÓSPERO 2024...**

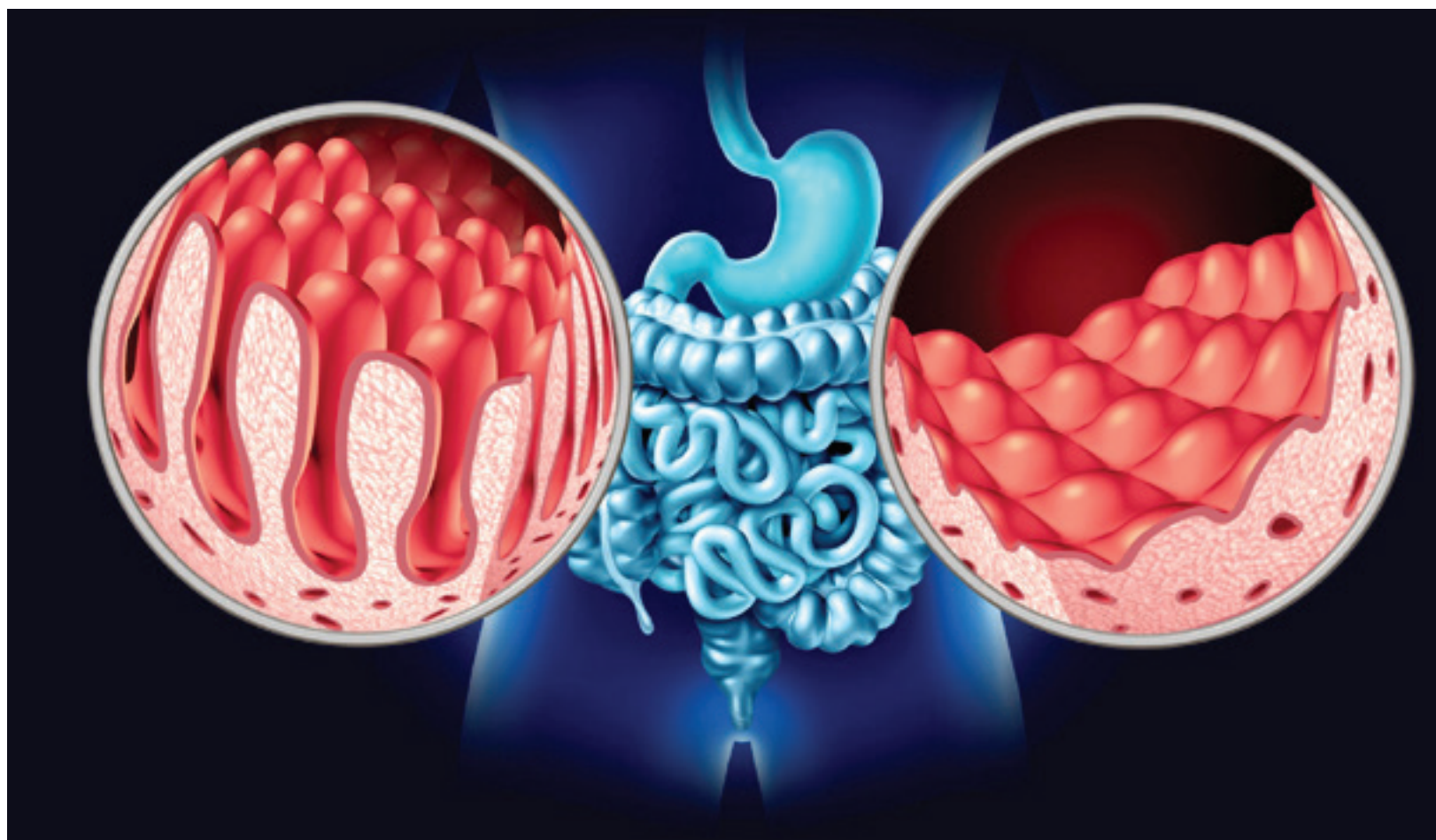
**CE.ME.JU.MA.  
Centro de Médicos  
Jubilados de  
Matanza**



**3 DE DICIEMBRE:  
DÍA DEL MÉDICO"  
¡¡¡FELIZ DÍA A TODOS  
NUESTROS COLEGAS!!!**

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA?  
ENFERMEDAD CELÍACA  
VERSUS INTOLERANCIA  
AL GLUTEN

ES NECESARIO DIFERENCIAR LOS DOS CUADROS CLÍNICOS





[www.intramed.net](http://www.intramed.net)

**P**ara la mayoría de las personas, no hay motivo para abandonar el gluten para siempre.

Pero eso no es tan fácil para las personas con dos afecciones médicas relacionadas con el gluten: la enfermedad celíaca y la intolerancia al gluten, según el Dr. Sarmed Sami, gastroenterólogo de Mayo Clinic Healthcare en Londres.

Ofrece algunos detalles sobre esta proteína y las dos condiciones de salud. El gluten es una proteína que se encuentra en cereales como el trigo, la cebada y el centeno.

En las personas con enfermedad celíaca, comerlo desencadena una reacción autoinmune que provoca daño celular en el intestino delgado. Esa reacción puede causar diarrea, fatiga, pérdida de peso, hinchazón, anemia y provocar complicaciones graves, dijo Sami.

La intolerancia al gluten es más común, añadió.

“En la intolerancia al gluten, no hay daño celular ni inflamación. Es más bien una sensibilidad: ‘El gluten no me sienta bien’”, afirmó Sami en un comunicado de prensa de la clínica. “Si comes gluten y tienes una reacción inmediata, como diarrea, es más probable que seas intolerancia al gluten que enfermedad celíaca, que

es un proceso lento que no tiendes a sentir de inmediato”.

Un signo de intolerancia al gluten o enfermedad celíaca es tener uno o más síntomas gastrointestinales como diarrea, hinchazón o acidez de estómago que disminuyen o desaparecen si se elimina el gluten de la dieta. Estos síntomas luego regresan si la persona comienza a comer gluten nuevamente.

Es importante hacerse la prueba en caso de que tenga la enfermedad celíaca más grave, dijo Sami.

Aquellos que tienen intolerancia al gluten pueden reducir el consumo de alimentos que contienen gluten en lugar de tener que eliminarlos por completo, dijo Sami.

“Depende del nivel de intolerancia. A algunas personas les puede ir bien reducir a la mitad el consumo de gluten, mientras que otras pueden necesitar reducirlo más”, dijo. “Es diferente de la enfermedad celíaca, donde hay que estar estricta y completamente libre de gluten”.

Para diagnosticar la enfermedad celíaca, los médicos comienzan con un análisis de sangre para determinar si el cuerpo ve el gluten como un invasor y reacciona generando altos niveles de anticuerpos. Después de un análisis de

sangre positivo, una endoscopia puede tomar biopsias para verificar si hay daños en el intestino delgado.

“Normalmente recomendamos que las personas no sigan una dieta sin gluten si se les hacen pruebas de enfermedad celíaca, porque eso puede generar resultados falsos negativos en el análisis de sangre”, dijo Sami.

Para la mayoría de los pacientes que tienen enfermedad celíaca, eliminar el gluten la mantiene bajo control, dijo. Sin un diagnóstico de celiaquía, no hay razón para eliminar el gluten, afirmó.

“No hay evidencia de que una dieta sin gluten por sí sola sea más saludable”, afirmó Sami. “No se trata del gluten. Tomemos como ejemplo una galleta: se trata más de la grasa y el azúcar de la galleta que del gluten”.

## **LO QUE ESTO SIGNIFICA**

Hágase una prueba para detectar la enfermedad celíaca si tiene síntomas gastrointestinales después de comer alimentos que contienen gluten y luego siga los consejos de su médico.

# FEMECON en Redes

*Los invitamos a seguirnos en Redes Sociales:* Instagram, Facebook, Twitter y LinkedIn. Nuevas herramientas para construir comunidad y estar informados sobre todo lo que acontece a nuestra institución en particular y el sector salud en general.



femecon\_federacion.medica



Federación Médica del Conurbano



@FEMECONoficial



Federación Médica del Conurbano





FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

# NUEVOS VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/11/2023	01/11/2023	01/11/2023	01/11/2023	01/10/2023
Obra Social		<b>BANCO PROVINCIA</b>	<b>AAPM</b>	<b>COMEI</b>	<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>AMFFA</b>
Codigo		<b>12</b>	<b>46</b>	<b>60</b>	<b>64</b>	<b>67</b>
<b>Facturar con:</b>		<b>Prescripción</b>	<b>Prescripción</b>	<b>Prescripción</b>	<b>Prescripción- autorización web</b>	<b>Prescripción</b>
CONSULTA 42.01.01	BAS	\$ 3.447,00	\$ 3.447,00	\$ 3.238,00	\$ 4.674,00	\$ 4.385,00
	B	\$ 3.852,00	\$ 3.852,00	\$ 3.824,00	\$ 6.256,00	\$ 4.797,00
	C	\$ 4.496,00	\$ 4.496,00	\$ 4.338,00	\$ 6.875,00	\$ 5.290,00
DOMICILIO 42.02.01	BAS	\$ 3.447,00	\$ 3.447,00	\$ 3.238,00	\$ 4.674,00	\$ 4.385,00
	B	\$ 3.852,00	\$ 3.852,00	\$ 3.824,00	\$ 6.256,00	\$ 4.797,00
	C	\$ 4.496,00	\$ 4.496,00	\$ 4.338,00	\$ 6.875,00	\$ 5.290,00
GALENO QUIRURGICO	A	\$ 166,36	\$ 166,36	\$ 128,54	\$ 319,70	\$ 140,04
	B	\$ 178,94	\$ 178,94	\$ 179,99	\$ 451,25	\$ 197,72
	C	\$ 185,61	\$ 185,61	\$ 231,46	\$ 575,49	\$ 259,61
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 96,04	\$ 96,04	\$ 81,85	\$ 213,31	\$ 85,04
	B	\$ 108,62	\$ 108,62	\$ 103,92	\$ 263,51	\$ 117,54
	C	\$ 112,62	\$ 112,62	\$ 133,62	\$ 329,95	\$ 147,25
GASTO QUIRURGICO		\$ 44,97	\$ 44,97	\$ 42,96	\$ 111,18	\$ 47,43
OTROS GASTOS		\$ 12,96	\$ 12,96	\$ 21,57	\$ 58,19	\$ 19,87
GASTO ECOGRAFIA		\$ 44,78	\$ 44,78	\$ 42,96	\$ 111,18	\$ 37,73
GASTO RX		\$ 51,07	\$ 51,70	\$ 42,96	\$ 111,18	\$ 37,73
GASTO BIOQUIMICO		\$ 108,43	\$ 108,43	\$ 86,43	\$ 218,24	\$ 95,45
<b>Observaciones:</b>			Plan 3000 con autorización			Facturar consultas separadas de las prácticas



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

## NUEVOS VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/11/2023	01/10/2023	01/10/2023	01/10/2023
Obra Social		<b>OPDEA</b>	<b>CASA</b>	<b>CAJA NOTARIAL</b>	<b>VETERANOS DE GUERRA</b>
Codigo		<b>85</b>	<b>115</b>	<b>160</b>	<b>171</b>
<b>Facturar con:</b>		<b>Prescripción Requiere inscripción</b>	<b>Prescripción</b>	<b>Prescripción</b>	<b>Planilla y bonos</b>
CONSULTA	BAS	\$ 3.490,00	\$ 3.074,00	\$ 2.619,00	\$ 2.710,25
42.01.01	B	\$ 3.767,00	\$ 3.642,00	\$ 3.010,00	\$ 3.986,75
	C	\$ 4.704,00	\$ 4.472,00	\$ 4.024,00	\$ 5.550,00
DOMICILIO	BAS	\$ 3.490,00	\$ 3.074,00	\$ 2.619,00	\$ 2.710,25
42.02.01	B	\$ 3.767,00	\$ 3.642,00	\$ 3.010,00	\$ 3.986,75
	C	\$ 4.704,00	\$ 4.472,00	\$ 4.024,00	\$ 5.550,00
GALENO	A	\$ 136,97	\$ 186,37	\$ 150,90	\$ 211,93
QUIRURGICO	B	\$ 192,21	\$ 223,49	\$ 211,39	\$ 211,93
	C	\$ 247,45	\$ 290,76	\$ 272,09	\$ 211,93
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 79,44	\$ 104,40	\$ 87,27	\$ 106,05
	B	\$ 102,12	\$ 126,45	\$ 122,00	\$ 106,05
	C	\$ 131,49	\$ 164,68	\$ 157,19	\$ 106,05
GASTO QUIRURGICO		\$ 46,11	\$ 59,73	\$ 45,93	\$ 49,71
OTROS GASTOS		\$ 22,83	\$ 22,61	\$ 1.176,00	\$ 42,98
GASTO ECOGRAFIA		\$ 46,11	nomencladas todas\$5800,38	\$ 3.596,00	\$ 44,71
GASTO RX		\$ 46,11	\$ 52,01	\$ 35,96	\$ 57,38
GASTO BIOQUIMICO		\$ 84,07	\$ 149,06	\$ 99,48	\$ 113,40
<b>Observaciones:</b>			Casa Baires facturar por separado		



FEDERACIÓN MÉDICA  
DEL CONURBANO

# NUEVOS VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/10/2023	01/09/2023	01/10/2023
Obra Social		<b>OSPEPBA</b>	<b>JERARQUICOS SALUD</b>	<b>SADAIC</b>
Codigo		<b>193</b>	<b>197</b>	<b>870</b>
<b>Facturar con:</b>		<b>Bonos Requiere inscripción</b>	<b>Planilla</b>	<b>Prescripción</b>
CONSULTA	BAS	\$ 2.562,00	\$ 3.316,00	\$ 4.280,00
42.01.01	B	\$ 2.702,00	\$ 3.739,00	\$ 5.486,00
	C	\$ 2.702,00	\$ 4.076,00	\$ 6.467,00
DOMICILIO	BAS	\$ 2.562,00	\$ 3.316,00	\$ 4.280,00
42.02.01	B	\$ 2.702,00	\$ 3.739,00	\$ 5.486,00
	C	\$ 2.702,00	\$ 4.076,00	\$ 6.467,00
GALENO QUIRURGICO	A	\$ 171,01	\$ 162,34	\$ 279,89
	B	\$ 225,09	\$ 217,64	\$ 420,05
	C	\$ 278,42	\$ 226,86	\$ 559,16
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 112,36	\$ 93,58	\$ 170,31
	B	\$ 146,81	\$ 108,82	\$ 254,94
	C	\$ 195,45	\$ 119,63	\$ 340,20
GASTO QUIRURGICO		\$ 63,34	\$ 54,41	\$ 95,86
OTROS GASTOS		\$ 1.951,00	\$ 27,47	\$ 36,81
GASTO ECOGRAFIA		\$ 49,14	\$ 54,41	\$ 73,61
GASTO RX		\$ 49,14	\$ 54,41	\$ 7.361,00
GASTO BIOQUIMICO		\$ 122,11	\$ 106,87	\$ 192,35
<b>Observaciones:</b>		Afiliado abona coseguro consulta "B"\$1500 "C"\$2000		

# OBRA SOCIAL PODER JUDICIAL

## ELIMINACIÓN DE BONOS:

Nos dirigimos a Uds. con el fin de hacerles llegar la Resolución N° 316/2022 recibida de OSPJN en relación al "Nuevo Procedimiento de Validación de Afiliación Activa" a través de la EXTRANET.

Dicha modificación busca eliminar el uso de Bonos emitidos por la Obra Social, autorizando únicamente los que ya fueron emitidos por la misma, a la fecha de emisión de la presente Resolución.

1. La validación se hará en el momento de la consulta o prestación. Se deberá ingresar a la EXTRANET-OSPJN (<https://www.ospjn.gov.ar/Servicios;Extranet;Proveedores>), y completar el usuario y contraseña de la Entidad Primaria a la que pertenece el profesional actuante.
2. Aparecerá la opción de "consulta de afiliado" y allí se completará la información solicitada, ingresando el N° de Afil. y seleccionando una prestación (solamente es informativo).
3. Seleccionar "Buscar" y el sistema validará si el afiliado está "activo" y mostrará el "código" que deberá ser registrado en el RP del profesional actuante. Se volcarán además los datos del afiliado (nombre y apellido, número de afiliado con la barra), datos del profesional (con firma y sello), número de prestador (de la entidad primaria), la leyenda OSPJN, firma del afiliado, diagnóstico y fecha.

**Usuario:** [lgomez@cirmedmatanza.com.ar](mailto:lgomez@cirmedmatanza.com.ar)

**Contraseña:** ospj429

Las validaciones deben realizarse en el momento en que se presenta el paciente a la consulta/prestación y el código único de validación generado debe indicarse de forma clara, tanto

en las planillas "Detalle de Prestaciones" (CABA) como en las constancias de atención (INTERIOR).

En las prácticas realizadas en el momento de una consulta médica podrán utilizar el mismo código de validación.

## PAUTAS TÉCNICAS PARA PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS:

La prescripción de medicamentos se llevará a cabo en recetas membretados individuales o Institucionales y deberá contener:

- Fecha de confección
- Nombre y apellido del paciente
- Leyenda de la Obra Social: OSPJN
- N° de afiliado COMPLETO que incluya la /...
- Medicamentos: indicar cantidad en número y letra
- Firma y sello del profesional
- N° de prestador del profesional

Toda receta o prescripción médica podrá efectuarse expresando el nombre genérico del medicamento o en su defecto el nombre comercial del mismo seguida de forma farmacéutica y dosis/unidad, con detalle del grado de concentración.

En cada receta se podrán prescribir hasta 3 (tres) medicamentos, de cualquier tamaño y hasta dos envases de uno de los tres.

En el caso de ser 2 envases de cualquiera de los 3. Se deberá consignar la leyenda: "TRATAMIENTO PROLONGADO" o abreviaturas, TRAT. PROL., por ejemplo.

NO SE ACEPTA LA FORMA: TP.



# NUEVOS VALORES

## IOMA

### VALORES ACTUALES:

(VIGENCIA 10/2023)

CONSULTA "BÁSICA" \$2.598,25

CONSULTA "B" \$3.796,75

CONSULTA "C" \$5.260

### CO-SEGURO A CARGO DE IOMA:

CONSULTA BÁSICA \$112

CO-SEGURO CONSULTA "B" \$190

### CO-SEGURO A CARGO DEL AFILIADO:

CO-SEGURO CONSULTA "C" \$290

CO-SEGUROS PRÁCTICAS \$190

## OSDE

### VALORES ACTUALES:

(VIGENCIA 08/2023)

CONSULTA 42.01.01 \$3.600



RECETAS ESPECIALES  
LENTES DE CONTACTO  
OPTICA COMPUTARIZADA

Moreno 42 Ramos Mejía

☎ 4658-7415

www.opticamorenom.com.ar

### Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON:

\* ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%

\* LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y

FGP CONVENCIONALES 25%

\* SOLUCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE

LENTES DE CONTACTO 10%

\* ANTEOJOS PARA EL SOL 10%



Av. Rivadavia 14130

Teléfono: 4656-4920

pupilentramosmejia@hotmail.com.ar

pupilent ramos mejia

- ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%
- LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y FGP CONVENCIONALES 25%
- ANTEOJOS PARA EL SOL 10%
- LENTES DE CONTACTO DESCARTABLES O DE REEMPLAZO FRECUENTE PROGRAMADO 10%
- SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LENTES DE CONTACTO 10%
- AUDIOLOGÍA 10%

Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON. Estos descuentos aplican con pago de contado, efectivo o con tarjeta de débito o crédito en 1 pago



Estimado/a Prestador/a:

Nos ponemos en contacto con Usted para informarle que desde el **2 de mayo de 2023** y conforme a normativa vigente, la Obra Social del Poder Judicial incorporará la RECETA ELECTRÓNICA (RCTA) como modalidad de acceso de nuestras/os afiliadas/os a la medicación.

Para ello hemos dispuesto una **herramienta** que genera la receta electrónica propiamente dicha.

Se trata de una aplicación llamada **RCTA**, que cuenta con **las siguientes ventajas:**

- **Es de uso gratuito** (no tiene ningún costo para el médico).
- **Podrá incorporar la base de datos de sus pacientes y también las prescripciones de medicamentos ya utilizados** (por genérico o comercial).
- **Cuenta con Vademecum predictivo** incorporado a la app.
- **Podrá prescribir de forma posdatada**, lo que le permitirá emitir la receta de manera más rápida, sin errores.

En caso que todavía no cuente con **RCTA**, lo invitamos a registrarse y ser validado para comenzar a prescribir con esta nueva funcionalidad

Para descargar la app móvil, debe registrarse en <https://rcta.me/>

Para poder usar el recetario en su versión web, desde la computadora, puede ingresar en <https://app.rcta.me/SignUp>

Para consultas sobre la RCTA, puede dirigirse a [soporte@rcta.me](mailto:soporte@rcta.me)

#### **IMPORTANTE:**

**NO OLVIDE INDICAR NÚMERO DE PRESTADOR en el campo ACLARACIONES (Debajo del ítem "medicamentos" en la app)** modo contrario, carecerá de validez para nuestros afiliados.

Por último, les hacemos saber que **temporalmente se seguirán aceptando recetas de médicos prestadores con membrete o instituciones prestadoras, así como también la receta en bono oficial OSPJN.**

**¡NOVEDAD!**

EXCLUSIVO PARA AFILIADOS OSPJN

Nueva modalidad de acceso a la MEDICACIÓN

# RECETA ELECTRÓNICA

**RCTA**

● **100% DIGITAL**

Podrá recibirla y presentarla  
en su celular (por mail o whatsapp)

● **YA ESTÁ VIGENTE**

En todo el país (Farmacia Social  
o en la Red de farmacias adheridas)

● **ACCESO PERMANENTE**

Podrá acceder a las indicaciones de  
su receta evitando pérdidas o problemas  
de legibilidad

● **OPCIÓN DE ELECCIÓN**

En caso de 2 o más medicamentos  
prescriptos en la receta, podrá comprar sólo uno  
sin perder la utilidad de prescripción de  
los otros

MÁS INFORMACIÓN en nuestra Página web [ospjn.gov.ar](http://ospjn.gov.ar)  
Descargue el instructivo de modelo de receta electrónica OSPJN



**OSPJN**

# RCTA

## MODELO DE RECETA ELECTRÓNICA



OBRA SOCIAL DEL PODER  
JUDICIAL DE LA NACIÓN

**MÉDICO**  
Matrícula Nac.: 108.1148

---

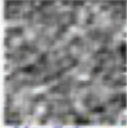

Paciente: Alejandro Ferrero      Sexo: Masculino  
DNI: 34298819      F. Nacimiento: 14/09/1974  
OSPJN - OS. DEL PODER JUDICIAL DE LA NAC  
PLAN: Ninguno | Nº Credencial: 37317781

---

**Rp:**  
ROVARTAL - rosuvastatina - 10 mg comp.rec. x 60 - Tratamiento Prolongado  
Cantidad: 1 (uno)  
Prestador 4200  
Diagnóstico: Dislipemia

*Esta receta fue creada por un emisor inscripto en el Registro de Recetarios Electrónicos implementado por el Ministerio de Salud de la Nación.*

02/05/2023

[Ver link](#)      FIRMA Y SELLO

CÓDIGO  
DE BARRA

VERIFIQUE NRO.  
PRESTADOR

FIRMA Y  
SELLO  
DEL/LA  
PROFESIONAL

Link para verificar  
CÓDIGO QR

DOMICILIO  
DEL/LA  
PROFESIONAL





# COMUNICACIÓN OBRA SOCIAL JERÁRQUICOS SALUD

## **Aceptación de recetas con firma ológrafa**

Queremos informarles que desde Jerárquicos nos encontramos trabajando en la incorporación a plataformas para la realización de recetas electrónicas, que próximamente esperamos poner en funcionamiento.

Mientras transcurre dicho proceso, continuaremos aceptando únicamente las recetas por original, con la firma ológrafa del profesional.

De igual manera, en caso de que estén actualmente utilizando alguno de los sistemas que existen y deban confeccionar una receta a nuestros Socios, pueden realizar la impresión del comprobante.

Dicho comprobante deberá estar firmado de puño y letra por el mismo profesional tratante que realizó la prescripción electrónica o digital, y estar acompañado del sello correspondiente.

De esa manera, nuestros Socios podrán acercarse a las farmacias de nuestra Cartilla de Prestadores y acceder a la medicación indicada.

Ante cualquier consulta, podrán contactarse con la Línea Exclusiva de prestadores llamando al 0800-888 5040, de lunes a viernes de 8 a 14 horas, o bien podrán escribir al correo electrónico [prestadores@jeraquicos.com](mailto:prestadores@jeraquicos.com)

Mutual Jerárquicos Salud



[prestadores@jeraquicos.com](mailto:prestadores@jeraquicos.com) 0800 888 5040

# IOMA: RECETA ELECTRONICA

Estimados colegas:

Se encuentra habilitada la utilización de la receta electrónica de IOMA. Para acceder al sistema no se requiere realizar trámite para registrarse, simplemente deberá ingresar al mismo sistema donde ya autoriza sus prestaciones (<https://femecon.tecnotouch.com.ar>) luego de loguearse la pantalla de ingreso tiene una solapa con la leyenda RECETA DIGITAL.



Convenio IOMA-FEMECON

PRESTACIONES CONFIGURACIÓN **RECETA DIGITAL** BAJAR PLANILLA TELECONSULTA DESCONECTARSE

### Autorización de Prestación

Tipo de Autorización	On-Line
Código de Autorización	F-7841-BGD
Paciente	PANINI JULIO CARMELO
Partido	SAN ISIDRO
Convenio	FEMECON

Generar otra autorización Finalizar

Al seleccionar la opción, **"RECETA DIGITAL"**, automáticamente lo dirigirá al sitio de IOMA: para confeccionar una receta deberá presionar click sobre el menú lateral superior izquierda **"Cargar prescripción"** (resaltado en amarillo) y cumplimentar los pasos detallados en el **"instructivo general"** (señalado roja la flecha roja)

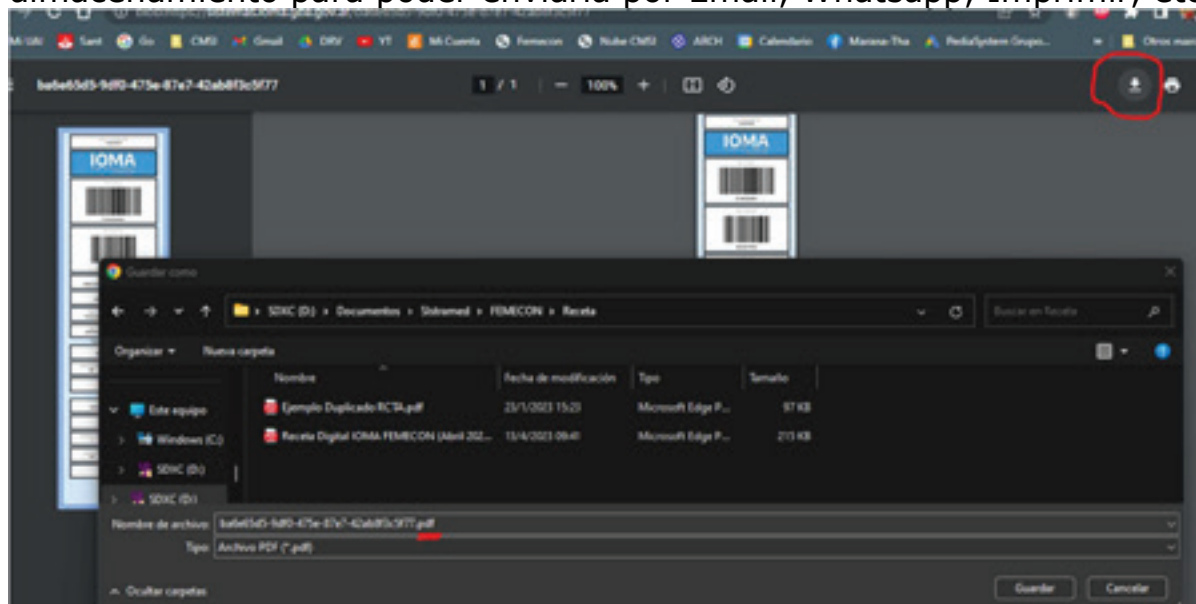


Al leer el instructivo, las dos primeras hojas no deberá tenerlas en cuenta, porque no aplica para el caso de FEMECON ya que el ingreso lo realiza directamente desde la aplicación TECNOTOUCH de FEMECON.

La receta no es necesario, ni obligatorio imprimirla. Si el afiliado utiliza la **app "IOMA Digital"** la recibe directamente, en los casos que no cuentan con dicha app la alternativa es enviarlas por mail o **WHATSAPP**, ya que la Farmacia identifica la Receta por del Número.

Para poder emplear esta metodología, con dispositivos móviles al presionar IMPRIMR, da la opción de descargar el archivo PDF.

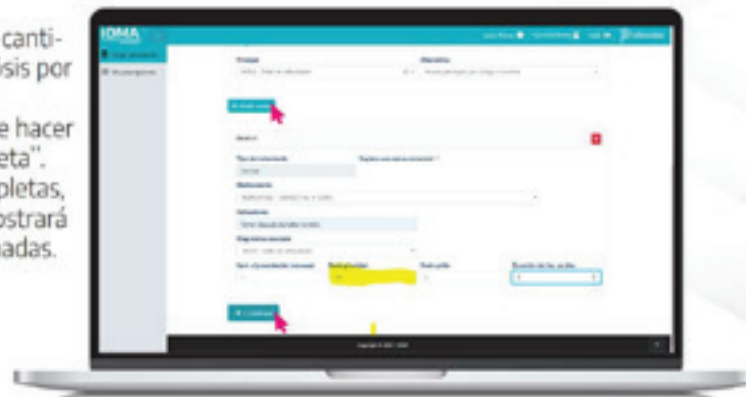
Para el caso de emplear una PC con Microsoft Windows, una vez que Ud. haya seleccionado Imprimir, mostrará la vista previa en PDF. Presionando click en el ícono de descarga en el margen superior derecho (señalado en el círculo rojo a continuación), Ud. podrá guardarla en la unidad de almacenamiento para poder enviarla por Email, Whatsapp, Imprimir, etc



Aclaración:

Durante la confección de la receta en la opción "Dosis p/unidad" puede ocurrir que no permita ingresar valores con decimales y muestre una leyenda que no se puede ingresar valores menores de la unidad. En dichas situaciones anteponer "0". Ej.: si debiera ser 0,5 ingresar 05.

Como siguiente paso, se debe ingresar la cantidad de envases, la dosis por unidad, la dosis por día y la duración en días del tratamiento. Si se desean agregar más recetas, se debe hacer click nuevamente en el botón "añadir receta". Una vez que todas las recetas están completas, al hacer click en el botón continuar, se mostrará una vista previa de las recetas confeccionadas.



Cuando en la receta se indica un psicotrópico, el sistema automáticamente genera el duplicado correspondiente, emite dos recetas similares una de las cuales lleva la leyenda "**DUPLICADO**"

En esta etapa no se podrán generar recetas para 4 meses, similares del "**Plan ambulatorio crónico**". Se están realizando las modificaciones del programa para habilitar dicha posibilidad. Será informado oportunamente su incorporación.

Los equipos de Sistemas de **IOMA**, **FEMECON** y **TECNOTOUCH** se encuentran trabajando interrelacionados permanentemente para resolver e implementar las modificaciones necesarios para resolver los inconvenientes que surjan.

Las inquietudes o inconvenientes que puedan surgir deberán ser vehiculizadas en las entidades correspondientes.



Estimados Prestadores de SAMI OSMECON:  
Le solicitamos que por favor, en los casos en que un afiliado requiera internación programada y/o estudios de alta complejidad, los mismos deberán ser autorizados y diligenciados previamente por SAMI, quien indicará qué prestadores podrán realizar la práctica y/o interconsulta, de acuerdo con el plan al cual pertenezca.  
Desde ya, muchas gracias .

Consejo de Administración SAMI OSMECON

LA ARGENTINA SE ESTÁ  
POSICIONANDO COMO  
REFERENTE  
MUNDIAL EN  
ESTUDIOS  
CLÍNICOS

<http://www.consensosalud.com.ar>





# LA ARGENTINA SE ESTÁ POSICIONANDO COMO REFERENTE MUNDIAL EN ESTUDIOS CLÍNICOS

TRATAMIENTOS PARA ENFERMEDADES POCO FRECUENTES, VACUNAS, PALIATIVOS CONTRA EL CÁNCER Y HASTA LA CURA DE LA HEPATITIS B SON ALGUNOS DE LOS ENSAYOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN EL PAÍS.

**P**ara que un medicamento llegue al mercado debe atravesar rigurosos procesos de investigación y aprobación. Es un camino largo en el que muchas investigaciones son abandonadas debido a que no se obtienen los efectos deseados, pero el desafío vale la pena, ya que cuando se llega al resultado buscado, la sociedad tiene acceso a una medicación que podría ayudar a mejorar su calidad de vida. En los últimos años, la Argentina se ha convertido en un referente en todo el mundo en lo que respecta a ensayos clínicos. De hecho, actualmente se están realizando 949 estudios, muchos de ellos complejos y disruptivos que, de prosperar, constituirán hitos para la medicina. Esto se debe en gran parte a la calidad de los profesionales.

Según la Dirección Nacional de Información Científica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, desde 2017 la inversión en investigación clínica en la Argentina creció un 130 por ciento y va camino a convertirse en un referente mundial en la materia. Esta inversión es impulsada por compañías farmacéuticas internacionales, como es el caso de la británica GSK, que ac-

tualmente tiene treinta y siete ensayos activos y planea iniciar al menos doce en 2024 en áreas terapéuticas variadas, desde HIV hasta oncología, pasando por el desarrollo de vacunas y tratamientos contra el lupus y el Alzheimer. Los resultados que se obtengan aquí son muy importantes porque tendrán efectos en la vida de las personas en todo el mundo. Marcelo Strasorier, director de investigaciones clínicas de GSK, afirma que “se elige a la Argentina por varias razones: por su amplia trayectoria en la materia, porque tiene investigadores experimentados, los costos son menores respecto de los países desarrollados, los tiempos regulatorios son muy competitivos y porque posee una gran variedad y cantidad de pacientes potenciales que permite tener un buen número de reclutamiento en períodos cortos de tiempo”.

“Los ensayos clínicos que se hacen en la Argentina también se realizan a nivel mundial. Es fundamental la diversidad, ya que cada etnia puede tener un beneficio diferente de la droga investigada”, explica la endocrinóloga Laura Maffei (MN 62441), presidente de Maffei Centro Médico e Investigación

Clínica Aplicada. “Una vez que se procesan los datos de todos los países seleccionados para hacer los estudios, se presentan a organismos como la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) o la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos para su aprobación”.

Una vez superada una etapa previa de pruebas “in vitro” en el laboratorio, en el que las sustancias activas se testean en tejidos y células, todos los productos farmacéuticos que se comercializan atraviesan una serie de investigaciones médicas en seres humanos con el objetivo de conocer su alcance y efectividad. Solo aquellos que superen con éxito este exigente proceso -que podría extenderse por más de veinte años- serán finalmente lanzados al mercado. Estadísticamente, esto implica que apenas uno de cada cinco mil lo logra.

Los estudios clínicos siempre están bajo la dirección de un investigador principal y un equipo altamente calificado, quienes realizan su labor en un centro, que puede ser tanto un hospital público como una clínica privada. Ellos responden a un patrocinador,



que suele ser el laboratorio que financia el proyecto y quien designa monitores cuya función es controlar el cumplimiento de los protocolos aprobados del estudio y de las llamadas Buenas Prácticas Clínicas. En la Argentina, es la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) la que autoriza, supervisa y fiscaliza la calidad, la seguridad y la eficacia de los procedimientos, ya que, en última instancia, será esta autoridad de aplicación quien habilite o no la comercialización del medicamento. Por otro lado, se conforma un Comité de Ética en Investigación que debe asegurar el cumplimiento de los derechos de los participantes, así como garantizar su dignidad, seguridad y bienestar.

“En general, los ensayos clínicos constan de cuatro etapas, dependiendo de varios factores y, según sus objetivos, varía la cantidad de participantes que serán incluidos. Es

importante tener en cuenta que solo pasan a la siguiente etapa aquellos estudios que hayan obtenido resultados positivos en la anterior”, dice Maffei.

En la primera fase se requieren pocos voluntarios, entre diez y cincuenta, debido a que se busca encontrar la dosis máxima tolerada, además de probar la seguridad de la molécula que se está analizando.

La segunda es una instancia importante porque evalúa los efectos secundarios y apunta a encontrar la dosis óptima que debe administrarse o, al menos, el rango adecuado para su consumo. Aquí la cantidad de pacientes es mayor, entre cien y quinientos.

La fase III es crucial, por eso se amplía considerablemente el número de participantes -un rango que oscila entre los quinientos y los cinco mil- con el objetivo

de establecer el porcentaje de eficacia y seguridad del fármaco en estudio. Si esta etapa es superada con éxito, la ANMAT autoriza su comercialización, aunque bajo ciertas condiciones, ya que es necesario seguir investigando qué sucede en la práctica con una diversa gama de pacientes que ya tiene acceso al medicamento en las farmacias y recetado por su médico.

“En la Argentina hacemos principalmente ensayos de fase II y fase III, pero en este último tiempo han empezado a llegar al país estudios de fase I. En el caso de GSK, este año comenzamos el primer estudio de fase I a nivel local”, confirma Strasorier. El dato no es menor viniendo de un laboratorio que ha elegido este lugar del mundo para investigar el tratamiento de enfermedades no convencionales, como el prurito en colestasis biliar primaria, la esclerodermia y el mieloma múltiple. Según Strasorier, acá también “se





está buscando la cura funcional de la Hepatitis B. Si el programa progresa de manera satisfactoria, será un hito para la medicina porque con los tratamientos actuales los pacientes tienen la enfermedad dormida, no la terminan de erradicar del cuerpo”.

La cuarta y última etapa estudiará si aparecen efectos adversos que no se manifestaron en las fases previas, así como la calidad de vida de quienes están consumiendo el fármaco, que serán miles de personas. De esta forma, se tendrá un mayor conocimiento acerca de la efectividad y seguridad en los diferentes rangos etarios y también en casos más específicos, por ejemplo, en aquellos que padecen determinadas afecciones o trastornos.

En la Argentina, los estudios clínicos están sometidos a una estricta regulación. Los voluntarios deben prestar su consentimiento informado, y, lo que no es menor, tienen que estar al tanto de que pueden retirarse de los ensayos en cualquier momento que lo deseen. Si bien no pueden percibir ninguna re-

tribución económica, el patrocinador debe reintegrar ciertos gastos y también hacerse cargo de la medicación que requieran para el tratamiento de su patología de base, en aquellos casos en que los participantes sean pacientes enfermos.

“La selección de los pacientes también constituye un desafío porque hay que dar con la población que posea las características que requiere el ensayo clínico”, afirma Maffei, que resalta el lado humano de los estudios clínicos porque, confiesa, “el seguimiento médico del paciente muchas veces excede el protocolo de la investigación, ya que el paciente muchas veces nos adopta como su médico tratante”.

El interés de los argentinos en participar de este tipo de investigaciones ha permitido, por ejemplo, la realización del último estudio clínico que se hizo para lograr la aprobación por parte de la FDA de la vacuna AREXVY, que es la primera contra el virus respiratorio sincicial para adultos y que llevó décadas de desarrollo. “La Argentina fue

el país más productivo del mundo en términos de cantidad de pacientes por institución que participó del proyecto”, asegura el director de investigaciones clínicas de GSK.

El laboratorio también está investigando con expertos locales si el Dostarlimab, fármaco que fue lanzado en la Argentina en agosto para paliar los efectos del cáncer de endometrio, tiene efectos positivos sobre otros tipos de cáncer, como el de colon, pulmón y cabeza y cuello.

Diversos factores hicieron que la Argentina hoy sea líder mundial en investigación clínica. Uno de ellos es la alta calidad de científicos que posee el país, pero también el nivel de interés que manifiesta la población en ser parte de estos ensayos, en especial desde la pandemia de Covid-19, cuando el interés por conocer los detalles de los avances en medicina estuvo en auge. La tendencia sigue creciendo y seguramente el país será protagonista en los próximos años de descubrimientos que tendrán mucha relevancia en la vida de las personas.



# EDITORIAL

## JULIO F. CORTAZAR

**Julio F. Cortazar. Bruselas. Bélgica 26-08-1914.- Falleció en París el 12 de febrero de 1984.**

**Llegó a Argentina en el 18. Graduado de Maestro Normal Nacional en la Escuela Mariano Acosta.**

**Enseñó en escuelas primarias de Cuyo. Emigró en 1951 y en el 81 optó por la nacionalidad francesa por cuestiones políticas. ( Premio Médicis Extranjero). Escritor y poeta, renovó el género narrativo en particular el cuento breve. Sus escritos se convirtieron en una presencia constante en la literatura por la evidente calidad de su obra. Logra atmósferas fantásticas, inquietantes. El lector queda atrapado a pesar de la alteración de la sintaxis, del humor, de lo insólito, del misterio, la mezcla de la realidad con la ficción. Así como a veces, la narración contiene otra narración (mise en abîme) el ejemplo típico es "Continuidad en los parques" y su obra insigne que constituye la obra central de la Literatura Latino americana : Rayuela. Considerada una de las primeras surrealistas de la novela Latino americana ( Dijo Cortázar que era la experiencia de toda una vida) Finaliza dejando interrogantes sin resolver abierta a "múltiples mundos".**

**Publicado en [http://www.laberinto.com/cortazar/ceremonia\\_recurrente.htm](http://www.laberinto.com/cortazar/ceremonia_recurrente.htm)**

**Transcribimos una de sus diez mejores poesías**

## CEREMONIA RECURRENTE

JULIO F. CORTAZAR. BRUSELAS

El animal totémico con sus uñas de luz,  
Los ojos que junta la oscuridad debajo de la cama,  
El ritmo misterioso de tu respiración,  
La sombra que tu sudor dibuja en el olfato, el día ya inminente.  
Entonces me enderezo, todavía batido por las aguas del sueño,  
Vuelvo de un continente a medias ciego, donde también estabas tú,  
Pero eras otra,  
Y cuando te consulto con la boca y los dedos,  
Recorro el horizonte de tus flancos, dulcemente, te enojas  
Y quieres seguir durmiendo, tonto.  
Te debates riendo, no te dejas tomar, pero ya es tarde.,  
Un fuego de piel y azabache, las figuras del sueño,  
El animal totémico a los pies de la hoguera,  
Con sus uñas de luz y sus alas de almizcle.  
Después despertamos y es domingo y febrero.

**Dr. Carlos Fiochi, Coordinador del Taller Literario del Círculo Médico de La Matanza**

# EDITORIAL

*JULIO F. CORTAZAR*



## **UNA NOCHE EN MI PUEBLO**

*POR ROBERTO FIGUEROA*

*Noche tibia y clara.  
Miles de estrellas  
Inundan el firmamento.  
El croar de ranas y  
Chirridos de grillos  
Rompen el silencio.  
Detrás, la negrura del monte,  
Con sombras fantasmales  
Donde bichitos de luz,  
Juegan escondidos  
En la alta hierba.*

## **AUNQUE ÉL NO ESTÉ...**

*POR IRMA LEONE*

*Escandalosos carayás,  
griten en la selva orillera.  
Remos del bote,  
canten su monótona canción.  
Aunque él no esté...  
Lucha, fúlgido tigre del río,  
danza tu capoeira dorada.  
Trémulos anillos concéntricos,  
marquen el suicidio de una boga hambrienta  
y desvanézcense hacia el mimbreral.  
Aunque él no esté...  
Verde desfile de camalotes,  
acunen flora y fauna en su bajada.  
Lloren sauces, acaricien el agua  
y escuchen el rumor de algún barco lejano.  
Carpintero, Martín pescador, Ruiseñores.  
No lo esperen. Ya no vendrá.*

# ELEGÍA A BUENOS AIRES

POR DR. CARLOS FIOCCHI

No te conformás con verla.  
Con verla solamente,  
Vos, vos que la querés tanto.  
Tenés otra cosa con la ciudad.  
Una profunda admiración que surge de tus entrañas.  
Que crece con el bullicio de la City,  
se encandila con las luces de Recoleta  
y se remansa en aguas del río.

Tenés un encanto con Buenos Aires.  
Su trajinar incesante, su gente, sus nobles edificios.  
Sos capáz de perseguir el aroma de un jazmín  
O el vuelo de una golondrina en celo.  
Caminás por la costanera anhelando  
que el río te salpique, con su bruma de lejanía  
y te irise su luz en el horizonte.

Tu capacidad de volar, le halla siempre una faceta diferente:  
Un balcón que te entenece,  
un portón que te habla de carruajes y corceles.

Una esquina sin ochavas te transporta al siglo diecinueve,  
y te embelesa el recuerdo de alguna pollera cortona,  
el chambergo de un guapo, sus polainas o el embrujo de su facón.

Para vos, la ciudad es única y diferente, pero siempre la misma.  
Por el aroma de sus cafés, la lluvia, ríos que serpentean en tus ventanas.

Y aquella música canyengue,  
la que surgió en el suburbio malevo, dio cátedra por los cafetines,  
y trascendió a sus poetas en la poesía,  
por aquello de que: su melodía se siente en la piel

Será que el dos por cuatro son los brazos de tu amante,

y la lágrima que veo en tus ojos, cuando la incommensurable voz de Gardel.

Sí, es el tango que de manso y corazón abierto,  
se hace llamar rioplatense.

Como el toro que nace en la montaña y muere en el rodeo,  
vos naciste en la meseta, con el silencio y música de vientos,  
Aunque la letra de un tango te trajo a Buenos Aires: "La Facultad".

Acá conociste al tango que nace y muere en la ciudad.  
Si, el tango le canta pero vos le rezás:  
Acá conociste al tango que nace y muere en la ciudad,  
¡sí! el tango le canta pero vos le rezás:  
a las callecitas del suburbio, a las cortadas de Palermo,  
a las arboledas de tus plazas,  
a la magnolia de julio y al aroma de agosto.

Le rezás, por el recuerdo de tu madre,  
porque ella lo canta como Libertad Lamarque.  
Con esa voz aguda y profunda que desgarrá,  
tapiza el cielo de estrellas y sujeta,  
definitivamente a la tierra.

Quiero que olvides la muerte que huelo en tu pelo.  
Que descanse tu corazón herido.  
Que deje hamacarse de amor, en las tardes.  
Que renazca, como el tango, en noches de milonga.

¡De frente otra vez, mano a mano con tu destino!



<http://www.consensosalud.com.ar>

# RIESGOS DEL CONSUMO DE BEBIDAS ENERGIZANTES



## EN ARGENTINA SE CONSUMEN UNOS 125 MILLONES DE LATAS AL AÑO Y SU CONSUMO EXCESIVO PUEDE PROVOCAR UN AUMENTO DE LA PRESIÓN ARTERIAL, TAQUICARDIA, ARRITMIA CARDÍACA, IRRITABILIDAD, ANGUSTIA Y DEPRESIÓN, ENTRE OTROS.

**E**n un mundo cada vez más acelerado, precipitado y estimulante, las bebidas energizantes son un fenómeno global, que se convirtieron en una opción tentadora para quienes buscan un impulso de energía. Sin embargo, su consumo excesivo puede tener graves consecuencias para la salud.

En Argentina, el consumo de bebidas energizantes ha aumentado considerablemente en los últimos años, según datos de la Cámara de Fabricantes de Alimentos Dietéticos y Afines (CAFADyA). Se calcula que se consumen unos 125 millones de latas al año, especialmente entre jóvenes y deportistas.

Las bebidas energizantes son a base de agua y aditivos. "La mayoría de ellas, sin importar la marca, con una alta concentración de cafeína como estimulante. Por eso consumirlas en exceso pueden ser perjudiciales para la salud", advirtió la licenciada en Nutrición (MP 1282) Erica Bianquet, quien integra la comisión de Comunicación del Colegio de Nutricionistas de la Provincia de Buenos Aires. Y agregó: "Creemos que para los adolescentes no existe la percepción de que son perjudiciales o al menos no tanto como

otras sustancias, como el alcohol. Incluso muchos de ellos las consideran bebidas hidratantes y no lo son".

Además de la cafeína, estas bebidas contienen altas cantidades de taurina y otros estimulantes. El consumo excesivo de estos ingredientes puede provocar una serie de efectos adversos, como: aumento de la presión arterial, taquicardia, arritmia cardíaca, problemas de sueño, irritabilidad, angustia y depresión, entre otros.

Asimismo, la alta cantidad de cafeína podría provocar un aumento de la diuresis. El consumo de los energizantes inhibe los neurotransmisores responsables de transmitir la sensación de cansancio y potencia un aumento de energía y concentración. Por eso es atractiva entre los estudiantes, conductores, deportistas y gamers.

La nutricionista señaló que "como profesionales de la salud no recomendamos esta bebida en un plan alimentario, pero si la persona manifiesta consumirla no se puede desatender. Entonces pautamos ciertas indicaciones. Una de ellas es no mezclarla con alcohol y evitar el consumo en los menores

de 18 años, las personas embarazadas y con cardiopatías preexistentes, entre otras".

En ese sentido, "resulta clave la educación alimentaria, ya que los sellos de advertencia con la leyenda exceso de cafeína no son suficientes a la hora de tomar conciencia de la potencial peligrosidad que podría desencadenar un consumo excesivo y frecuente de energizantes", explicó Bianquet.

La publicidad de las bebidas energizantes suele ser engañosa y por lo general la recomiendan influencers a través de las redes sociales. El marketing escapa de los formatos tradicionales y se presenta a estas bebidas como un producto seguro y saludable, cuando en realidad pueden ser muy peligrosas.

Es importante que los consumidores estén informados sobre los riesgos del consumo de bebidas energizantes. Por eso, para evitar los riesgos del consumo de bebidas energizantes, el Colegio de Nutricionistas bonaerense recomienda: limitar su consumo, evitar mezclarlas con alcohol y no consumirlas si la persona es menor de 18 años, está embarazada o tiene problemas de salud.

*Días Mundiales o Internacionales de...* **Calendario Ambiental 2023** 

Enero	Febrero	Marzo	Abril
<ul style="list-style-type: none"> <li>20 CONCIENCIACIÓN SOBRE LOS PINGÜINOS</li> <li>26 EDUCACIÓN AMBIENTAL</li> <li>28 REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO<sub>2</sub></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 HUMEDALES</li> <li>12 DÍA DE DARWIN</li> <li>21 GUIA DEL TURISMO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 VIDA SILVESTRE</li> <li>5 EFICIENCIA ENERGÉTICA</li> <li>21 LOS BOSQUES</li> <li>22 EL AGUA</li> <li>23 LA METEOROLOGÍA</li> <li>26 DÍA CLIMA / HORA DEL PLANETA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>7 LA SALUD</li> <li>22 DE LA MADRE TIERRA</li> <li>28 CONCIENCIACIÓN SOBRE EL RUIDO</li> </ul>
Mayo	Junio	Julio	Agosto
<ul style="list-style-type: none"> <li>14 AVES MIGRATORIAS</li> <li>17 EL RECICLAJE</li> <li>20 LAS ABEJAS</li> <li>21 RED NATURA</li> <li>22 DIVERSIDAD BIOLÓGICA</li> <li>24 PARQUES NATURALES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 LA BICICLETA</li> <li>5 MEDIO AMBIENTE</li> <li>8 OCÉANOS</li> <li>17 LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN</li> <li>21 EL SOL</li> <li>28 DEL ÁRBOL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 LIBRE DE BOLSAS DE PLÁSTICO</li> <li>7 CONSERVACIÓN DEL SUELO</li> <li>26 DEFENSA DEL ECOSISTEMA MANGLAR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>9 POBLACIONES INDÍGENAS</li> <li>29 CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES</li> </ul>
Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<ul style="list-style-type: none"> <li>7 DEL AIRE LIMPIO POR UN CIELO AZUL</li> <li>16 PRESERVACIÓN DE LA CAPA DE OZONO</li> <li>22 SIN COCHES</li> <li>27 TURISMO</li> <li>29 DESPERDICIO ALIMENTOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 HÁBITAT</li> <li>4 LOS ANIMALES</li> <li>8 DE LAS AVES MIGRATORIAS</li> <li>13 REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES</li> <li>18 PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA</li> <li>24 CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>6 PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN LA GUERRA Y LOS CONFLICTOS ARMADOS</li> <li>25 NO COMPRAR NADA (BND BUY NOTHING DAY)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3 NO USO DE PLAGUICIDAS</li> <li>5 EL SUELO</li> <li>5 VOLUNTARIADO</li> <li>11 LAS MONTAÑAS</li> </ul> <p><i>*LAS DECISIONES DE LOS DÍAS DESTACADOS SON DE LA ONU Y A CRITERIO PERSONAL DEL ISM</i></p>

## FECHAS DESTACADAS DE DICIEMBRE

Para terminar con el calendario ecológico de 2021, comienza diciembre con el **Día Mundial del no uso de Plaguicidas** – el día 3-. Dos días después, el 5, es el **Día Mundial del Suelo**, para concienciar sobre la importancia de un suelo sano. También el día 5 se conmemora el Día Internacional de los Voluntarios.

La última fecha de nuestro calendario es el 11 de diciembre, **Día Internacional de las Montañas**. Este ecosistema cubre hasta el 22% de la superficie de La Tierra.





# DÍA MUNDIAL DEL SUELO

